EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 2 de Enero de 1899 | EDICION POPULAR | Año II—Núm. 155

NOTAS DE FENIX

Hacemos mocion para que se coloque un pluviómetro dentro de la escuela pública que regenta en Nueva Palmira la señorita Bó.

Se siente la necesidad de ese instrumento, á tal punto que, durante unos recientes exámenes, la concurrencia tuvo que abandonar el salon á causa de que se llovia á cántaros, llegándose hasta el colmo de que abriera el paraguas el inspector escolar señor Morelli.

En invierno habrá que proveer de trajes impermeables á las maestras y á sus alumnos, si es que no se opta por suprimir las grietas de la azotea.

***

Los desdichados que por sus vicios ó sus culpas se alojan en la cárcel de Mercedes, han sido objeto de una obra de misericordia con motivo del año nuevo.

Anteayer se les dió ropa, yerba y tabaco, costeando el gasto varios vecinos, y completaron ese beneficio los peluqueros de la ciudad, con el ejercicio gratuito de sus herramientas profesionales.

¡Ojalá ese acto contribuya á la regeneracion moral de aquellos seres extraviados, á quienes busca la caridad hasta en la triste mansion del delito!

***

¡Vaya hombre!...

Como *Fénix* lleva la friolera de treinta y seis años en un diario que seguramente no ha pecado de cortesano, es muy posible que haya adquirido cierta inclinacion á la censura y al pesimismo.

Procuraremos corregirnos de ese defecto,—si es que ya en el pecado no hemos llevado la penitencia,—y á fé que nos ofrece una ocasion muy propicia para comenzar el siguiente párrafo del manifiesto presidencial, en cuyo documento hay de todo como en botica:

«No conservo odios hacia nadie; me considero arriba de toda suposicion y de las ofensas que se me han dirijido; deseo que uno de los primeros actos del Gobierno Constitucional, sea el de derogar el decreto de alejamiento de nuestros compatriotas extraviados, que en adelante han de reflexionar antes de comprometerse en aventuras contra gobiernos de opinion y de fuerza.»

Como los acontecimientos parecen empujar al señor Cuestas de la presidencia provisional á la presidencia efectiva, puede darse como en via de cumplimiento el deseo que expresan esos plausibles conceptos.

Allá veremos si en el corto espacio que nos separa de la vida institucional, se mantiene ese vientecillo de generosidad, ó sopla alguna ráfaga cuya violencia arrastre la expontánea promesa de año nuevo.

Fénix.

1870 TELEGRAMAS

A esa respetable cifra alcanza el número de telegramas que ha trasmitido durante el dia de ayer nuestro Correo Nacional.

Seria tal vez el colmo del esfuerzo humano aplicado á la telegrafía, si no se supiere que el telégrafo nacional dispone de varios hilos y de varios aparatos que facilitan la tarea en la division del trabajo.

Es una respetable cifra, repetimos, porque no hay aquí memoria de que una empresa de esa naturaleza haya jamás registrado una cantidad ni medio parecida.

Pero no por eso el servicio ha sido menos rápido y menos correcto. No conocemos queja ninguna por demora, cosa muy justificable cuando se trata de un dia de extraordinaria labor.

Es justo pues, que antes de cerrar este suelto dirijamos una sincera felicitacion al director general del Correo, el distinguido ciudadano doctor don Saturnino Camp y al jefe de la seccion de telégrafos el inteligente jóven señor Rampon.

Discutiendo de acuerdo

Estamos en que los principios sustentados por el credo del constitucionalismo, son los mismos que proclaman y sostienen los partidos colorado y blanco en nuestro país. Cuando menos *Byzantinus* no ha encontrado diferencia alguna entre ellos, pues, si la hubiera hallado, de seguro que en su artículo de ayer, la hubiese hecho resaltar, despues de mi pregunta que transcribo y, digámoslo de una vez, cuando él no ha podido descubrir diversidad de propósitos entre los tres partidos que dividen la opinion, es porque en realidad no existe tal diversidad.

Si no hay, pues, diferencia en los ideales del partido constitucional y los de los otros dos bandos partidistas; si en su seno caben todos los principios, lo mismo que en los partidos colorado ó blanco; si sus hombres pueden ser unos, radicales, otros, conservadores, éstos católicos, aquéllos libres pensadores, algunos con ideas proteccionistas, otros partidarios del libre cambio, exactamente lo mismo que pasa en los partidos tradicionales: si el partido constitucional en vez de ser una colectividad que sostenga un grupo determinado y preciso de principios, es mas bien un partido donde todos los principios se encuentran reunidos en espantosa confusion, del mismo modo que pasa en las otras agrupaciones políticas de este país ¿qué razon, qué motivo atendible puede haber para llamar al primero partido principista y á los otros dos, partidos personales? Una ú otra denominacion, cualquiera que sea considerada la mas razonable, creo firmemente que corresponderá por igual á las tres colectividades que dividen á los orientales. Los hombres del constitucionalismo segun mi pobre entender, lo que pretenden, luchando dentro de sus ideales, es que sus afiliados son los mas aptos, haciendo práctico el programa que se han dado, para conseguir la felicidad de la patria, y los blancos y los colorados no entienden otra cosa tratándose de sus afiliados mas importantes.

Cuando ya no hay nada que decir, se recurre al argumento tan gastado de la divisa, dándosele á este distintivo, un valor que en realidad no tiene en la mayor parte de los casos. La divisa es completamente necesaria en los partidos antiguos y de lucha; conforta al correligionario permitiendo en un solo golpe de vista, apreciar las fuerzas con que se cuenta; recuerda los ideales porque se lucha, mantiene vivas las glorias conseguidas por el entusiasmo que supo despertar en mas de una ocasion en los partidarios de causa. Los pueblos por algo tienen su bandera; no es solamente para indicar los sitios donde existen las oficinas públicas ó para señalar los dias de alegria nacional, que ese trapo sublime se ha in[illegible]ntado.—Lejos de la Patria querida, no hay hon[illegible] que al ver su bandera, no se sienta profunda[illegible] agradablemente conmovido, creyendo ver en ese [illegible] símbolo toda la gloria, toda la belleza que tiene pa[illegible] el buen hijo la tierra nativa. Y sin embargo, [illegible] mismo estandarte quién sabe cuantas veces [illegible] sirvió para animar en el combate, el grito de [illegible]solacion y guerra que produjo la ruina de alguna [illegible]acion hermana!

Pues bien; lo mismo que los [illegible] pueblos no podrian vivir sin su emblema, los p[illegible]rtidos necesitan tambien el suyo, que es la divisa, [illegible]no como símbolo de destruccion y sangre, sino como la expresion genuina de todos los sentimie[illegible]ntos patrióticos que tiene el partidario convencido.

Mañana, si el partido constitucional se [illegible]ace fuerte, por el número de sus afiliados, y las circunstancias lo obligan á convertirse en pueblo para conseguir el triunfo de sus ideales, se me ocurre que no seria difícil ver á estos principistas sin divisa de hoy, luciendo en sus sombreros los hermosos colores de Artigas.

Esto seria por otra parte lo más natural, pues el hombre de sentimiento por más ilustrado que sea, se deja en muchos momentos de su vida subyugar por impresiones que hayan fuertemente interesado sus sentidos, bien sean estos colores más ó menos brillantes, ya sean los acordes de un himno que le recuerden dias de gloria para la Patria.

Completamente de acuerdo estamos, pues, en que en nuestro país no hay, por ahora al menos, partidos que sean de distinta índole, no siendo entonces el constitucionalismo la encarnacion de una nueva idea, sino una agrupacion política constituida bajo las mismas bases que las ya existentes. De acuerdo tambien estamos en que el ideal seria formar los partidos de principios, pero como la *naturaleza no hace saltos*, hay que esperar que llegue al momento indicado para que es adelanto tan importante pueda realizarse.

Desconociendo el momento histórico porque pasamos los orientales, un ilustrado compatriota, el Dr. Luis Melian Lafinur, decretó su *Exégesis de Banderías políticas*. Al poco tiempo de acuerdo con estas mismas ideas, sostuvo con entusiasmo que la prueba de que la fibra partidista ha[illegible] estaba en lo aeducido que fué el ejército de [illegible] y Lamas, hecho que por otra parte necesita una explicacion, pues si ese ejército no fué unca mayor de 3000 hombres, todos saben que la causa de este hecho estaba en la falta de armas y municiones, que ahuyentaba á los paisanos de las divisiones revolucionarias.

Pues bien, como decía el doctor Melian Lafinur, partiendo de una [illegible] equivocada, creyó llegada la ocasion de [illegible] un verdadero partido de principios, separándose al efecto del Constitucionalismo (partido personal), para proponer la creacion del partido liberal.

Como era de esperarse, la idea no tuvo eco alguno; constituia un verdadero caso de heterocrania política y el producto morboso [illegible] engendró, ahí quedó, sin que nadie se preocupase de él, á pesar de la autoridad y prestigio conocidos de su autor.

Dada nuestra educacion social y política actual, debemos dedicarnos todavía á que se realice la idea sustentada por el Dr. don Manuel Herrera y Obes en 1856, de la que nos habla *Byzantinus* en El Siglo del 29 de Diciembre último. Esa idea la condensaba tan importante hombre público en estas palabras: «*Solo en el equilibrio de los partidos* veo hoy la paz, que los alejará de las batallas campales; y eso es todo lo que yo deseo *por ahora*.»

«*El tiempo y la fuerza de las cosas harán lo demás.*»

Hasta ahora no hemos tenido la dicha de que tan bello ideal sea una realidad, pero á nadie se le escapa que hoy nos encontramos en una época quizás la mas propicia para conseguir ese equilibrio de los partidos de que hablaba el doctor Herrera y Obes.

El tiempo transcurrido, la experiencia que tanto enseña é ilustra, la cultura que hemos alcanzado, la influencia de las ideas de fraternidad y humanidad cada dia mas extendidas entre nosotros, todos estos factores han realizado el progreso de hacer los partidos más tolerantes, siendo muy probable que los esfuerzos de los hombres de buena voluntad que están empeñados en la coparticipacion justa de todos en la cosa pública, no se estrellen contra intransigencias atrasadas, pues de un modo ó de otro esas ideas desde tantos años atrás predicadas con profética intuicion, tienen que abrirse paso, porque como se ha dicho: *el mundo marcha* y seria obra de insensatos, pretender detener el proceso evolutivo en que nos encontramos empeñados.

Despues que esta conquista se haya conseguido, entonces es muy fácil que *el tiempo y la fuerza de las cosas se encarguen de hacer lo demás*.

No terminaré estas breves líneas sin agradecer la amable bondad con que me distingue *Byzantinus* en su último é interesante artículo.

Alfredo Vidal y Fuentes

Algunos datos del balance

CUEROS VACUNOS SECOS

Completamos los datos estadísticos que ayer aparecieron en este mismo diario, con las siguientes informaciones que debemos á la deferencia de uno de nuestros más acreditados comerciantes:

Los precios de este artículo no demuestran en su conjunto mayor variacion comparados con los del año anterior. La causa principal consiste en que el *trust* formado en los Estados Unidos para la fabricacion de suelas, The United States Leather Co., New York, trata de normalizar la situacion del mercado corambrero sujeto hasta su formacion á oscilaciones violentas.

Los mercados europeos solo importan una parte mínima de la produccion del Rio de la Plata y por la necesidad de obtener clases especiales, pueden considerarse un factor de segundo órden. Los precios han oscilado entre 2 70 y 3.30 los 10 kilógramos clasificados; el promedio puede calcularse en 3.10 los 10 kilógramos.

El precio mínimun 2.70 señala la cotizacion mas baja durante la guerra hispano-americana y viene á destruir una preocupacion arraigada entre los comerciantes especialistas que hasta ahora creian que toda guerra deberia traer como consecuencia inmediata un aumento en el precio de los cueros como sucedió cuando la guerra de la Crimea, olvidando que los progresos de la industria y de los medios de comunicacion ejercen y ejercerán una influencia cada vez mas decisiva en normalizar las cotizaciones, pues en la actualidad son muy difíciles las grandes especulaciones y no compensan generalmente al capital necesario para realizarlas.

La produccion comparada con la del año anterior, ha disminuido siendo las causas principales:—la escasez del ganado vacuno, el consumo creciente en las estancias de ganado lanar, única salida fácil de los animales viejos y la salazon de los cueros de matadero.

Debido al incremento extraordinario que han tomado las industrias curtidoras locales y los precios excepcionales que se han estado pagando por los cueros frescos de matadero, los productores que se hallan cerca de las estaciones de ferrocarril han preferido salar á secar.

Si esta situacion continúa, convendrá favorecer la importacion de cueros del litoral argentino y paraguayo y de los Estados del Sud del Brasil, como un medio de valorizar la produccion nacional. Leyes liberales sobre el tránsito contribuirán á conservar para el mercado de Montevideo, la supremacía adquirida, sino por la cantidad de sus productos, por su excelencia y por los precios elevados obtenidos por ellos.

TENTATIVA DE SOBORNO

Los lugar tenientes del colectivismo no desmayan en su árdua tarea de preparar las huestes invasoras, con que, desde hace un año, amenazan interrumpir la tranquilidad del pais.

Quienes los oyen y ven aisladamente, en la vida febril de conspiracion constante en que se agitan, podrian creer que, en efecto, estábamos amenazados por la inminencia de una revolucion; pero como todos conocen las alharacas de estos famosos conspiradores, la comedia, resulta que nadie toma esas cosas á lo serio, á no ser el señor Cuestas, que vive soñando con el fantasma que á intervalos levantan del otro lado del rio los señores colectivistas.

El sistema de los «tocamientos», no ha sido desechado aún, á pesar de la serie de fracasos que les ha proporcionado. Los pasajeros del Helios, llegado ayer del litoral, con escala en Buenos Aires, fueron testigos de una nueva tentativa de soborno, á un oficial y á varios soldados del ejército, quienes supieron rechazar enérgicamente la proposicion colectivista.

Los hechos se relatan así:

Venian de Mercedes, el alferez Campos y los cabos Pedro Abeldaño y Florentino Reynosso, pertenecientes al batallon de artillería que comanda el teniente coronel Bouquet. Traian la comision de acompañar á cuatro reclutas con destino al referido batallon.

Al llegar á Buenos Aires, como no pudieran bajar á tierra durante las horas en que el vapor permanece en la dársena, por venir en desempeño de una comision,—todos ellos, alferez y cabos, se entregaron tranquilamente al descanso, ocupando el primero un camarote de primera clase y los segundos un departamento de proa.

De improviso, los cabos fueron despertados por dos personas que no les eran desconocidas: el mayor Isasmendi y un alferez, cuyo nombre escapa á la memoria de nuestro informante. Ambos vestian correctamente: jaquet negro, galera del mismo color y corbata cuidadosamente arreglada.

Inició la conversacion, en aquella inesperada entrevista, el mayor Isasmendi, quien, dirigiéndose al cabo 1.º Abeldaño, le dijo, con voz de entusiasmo, que era necesario que él y toda su gente se vistieran precipitadamente para acompañarle hasta un punto de la ciudad en donde los esperaba ya el alferez Campos, que decididamente habia aceptado sus ofrecimientos, de embanderarse en la revolucion, que dentro de seis dias debia estallar y que sin dilacion daria en tierra con el gobierno del señor Cuestas, en contra de quien se desató, tratándolo al traidor al partido colorado.

Dándose perfecta cuenta de su situacion, el cabo Abeldaño respondió con energía al mayor Isasmendi, diciéndole que él era ante todo un soldado al servicio del Gobierno y que no solo no aceptaba semejante proposicion, sino que tampoco consentia que se insistiese con ella, no creyendo, por otra parte, de ninguna manera, que el alferez Campos les hubiera abandonado.

A esto respondió en tono mas persuasivo el mayor Isasmendi, formulando la propuesta del grado de alferez para los dos cabos y un sueldo de 50 pesos mensuales, si se decidian á acompañarlos.

Como se mantenia firme en su resolucion el cabo Abeldaño, Isasmendi cambió de táctica, pasando del terreno de los ofrecimientos al de las amenazas, diciéndole que si no lo seguia le iba á romper el corvo en la cabeza,—arma de Abeldaño que estaba junto al camarote en que se encontraba.

Mientras duró esta conversacion, por repetidas veces quiso incorporarse Abeldaño, pero Isasmendi lo tenia sujeto del brazo, no dejándolo mover. Pero al escuchar la amenaza, se incorporó rápidamente, disponiéndose á la defensa.

Ante esta actitud, Isasmendi y su acompañante se retiraron, regañando entre dientes algunas recriminaciones contra los que ponen sus fuerzas cívicas y militares al servicio del gobierno del señor Cuestas.

Más esto no desanimó á los infatigables «tocadores.»

Se dirigieron al departamento de 1.ª clase é hicieron despertar al alferez Campos, que permanecia en su camarote, ageno por completo á la escena que acabamos de relatar.

El camarero que despertó á Campos no le dió los nombres de las personas que deseaban hablar con él; se limitó á decirle que dos señores le esperaban.

Entonces habia ya aumentado el grupo de los «tocadores» con el capitan Bachini, ex-alumno de la Escuela Militar, que formó parte de la oficialidad del batallon 3.º de cazadores y que hoy presta su apoyo decidido á la causa colectivista.

Apenas el alferez Campos se enfrentó á ellos, comprendió de lo que se trataba y no dejó que Isasmendi concluyera su proclama, siempre basada en los sacrificios del Partido Colorado, que hoy pone en peligro, segun él, la desacertada política del señor Cuestas.—No consiento, les dijo Campos, que ustedes continúen; soy oficial del Plantel de Artillería y estoy dispuesto á ser fiel á mi compromiso de soldado, sosteniendo el gobierno del señor Cuestas; prefiero romper mi espada antes de cometer una traicion.

El capitan Bachini que parece ser antiguo conocido de Campos, pretendió convencerle, arguyendo que si los partidarios del Gobierno contaban con artillería, ellos tambien la tenian y que bien pronto la situacion seria de la revolucion; á lo que respondió Campos que al Plantel no le faltaban granadas para repeler toda agresion; granadas, dijo, que deben ser bien conocidas de los revolucionarios de Julio.

Así terminó este nuevo «tocamiento», que como todos los de igual origen no llevaran á la falanje colectivista más que el convencimiento de su desprestigio en el ejército.

En su relato hemos sido tan fieles cuanto lo han permitido las informaciones que hemos recogido de labios de algunos pasajeros.

El alferez Campos, dió cuenta de lo sucedido al capitan del vapor y lo hará detalladamente en un parte que elevará á sus superiores.

TRABAJOS DEL DOCTOR SALTERAIN

Muy merecidamente han llamado la atencion del consejo médico nacional y extranjero avecindado en esta capital el prolijo y completo cuadro sinóptico de la mortalidad habida en Montevideo desde Diciembre de 1897 hasta Noviembre de 1898 inclusive, con que el distinguido doctor don Joaquin de Salterain ha honrado una vez mas nuestro número de fin de año.

Trátase de un trabajo de verdadero aliento, que en los demás países está encomendado á una oficina técnica especial y que demanda determinadas erogaciones—que, por tanto, aquí no se realizaría, á no ser la iniciativa personal, la competencia y la laboriosidad del doctor Salterain que ha tomado á su cargo la tarea, llenando así esa lamentable laguna, por espíritu de patriotismo por amor al progreso y por consagracion al noble arte que con tanto altruismo ejercita.

Como nuestros lectores saben, el cuadro sinóptico anual que hemos publicado ayer es la resultante de los correspondientes cuadros sinópticos mensuales, que tambien se publican en nuestras columnas.

Ahora bien: los ejemplares de El Siglo que contienen tales publicaciones mensuales son constantemente buscados hasta por las corporaciones científicas y por los médicos de Europa, lo cual ratifica luminosamente la favorable opinion que del importante trabajo del doctor Salterain reina entre el cuerpo médico de Montevideo.

Y es acto de justicia dejar constancia tambien de que esa especie de boletin periódico presta [illegible] señalado servicio al país en el exterior, por cuanto pone en evidencia, de un modo científico é indiscutible, la reducidísima mortalidad de Montevideo y por consiguiente la de la campaña, haciendo así, aunque indirectamente, el elogio de nuestras condiciones higiénicas y climatológicas—calidad de primer órden ante los ojos de los inmigrantes y de los capitales que buscan un terreno propicio donde desarrollar su actividad.

ECOS SOCIALES

Me ha pedido El Siglo que conjuntamente con un apreciado amigo, atienda esta seccion, quizas la mas frívola de todas cuantas aparecen en este diario; pero con seguridad la mas difícil de presentar en forma y con toda veracidad, sin rozar susceptibilidades y sin cometer indiscreciones dignas de ejemplar castigo.

Ese es mi programa y puesto que hecho queda, solo me resta saludar á mis lectores deseándoles feliz año nuevo é implorando mucha indulgencia y asidua colaboracion.

.*. A mediados de este año contraerá enlace la interesante y distinguida señorita Carmen Seré con el jóven Rodolfo Hoffmann.

.*. La señora Angela Portillo de Lussich y sus inteligentes hijas Milca y Clotilde, serán inapreciable ornato en el palco de Maroñas, en la gran fiesta que se anuncia para el 6 de Enero.

.*. En Abril se casará la señorita Agustina Maza con el joven Castro, inteligente empleado y socio de la casa Minelli, Gonzalez y Ca.

.*. En la primera quincena de Marzo unirá sus destinos al señor Federico Dexheimar, la señorita Albana Secco.

Desgraciadamente, nuestra sociedad pierde un contingente valiosísimo y una aficionada al piano digna de alternar con profesoras de bien fundada reputacion. Vá á formar su hogar en Porto Alegre, inmediatamente despues de realizada la boda.

.*. Está completamente resuelto el viaje á Europa de la señora Matilde E. de Platero acompañada de sus bellas hijas.

Probablemente partirán en Marzo ó Abril.

.*. El inteligente jóven Joaquin Secco Illa, aprovechado estudiante que acaba de rendir brillantes exámenes en nuestra Universidad, ha partido para el establecimiento que en Tacuarembó posee el acaudalado estanciero don J. Cunha.

.*. La familia del doctor Moullin se instalará en la corriente semana en su quinta de la calle Agraciada.

.*. La señora Elvira V. De la Maria partirá para Buenos Aires en la semana entrante.

Va en busca de sus nietos, hijos de nuestro llorado compatriota Jaime De la Maria y Maria Maza de De la Maria.

.*. Ha regresado de Buenos Aires el distinguido jóven Alberto Guani.

.*. A bordo del vapor Helios, en viaje de Buenos Aires á nuestro puerto, se organizó el sábado un pequeño concierto en el cual tomaron parte el representante viajero de la casa Lamp, señor don Alcides Vallarino y el señor Corsi estafetero del Helios. El simpático y amable comisario del citado vapor, señor Marjaing, acompañó al piano las romanzas y «chansonettes» que fueron bisadas á instancia de los pasajeros que asistian al concierto.

.*. Llegó ayer del Salto el señor don Pablo Zufriategui.

.*. El doctor Cárlos A. Fein, miembro del Superior Tribunal de Justicia, sufrió el juéves de la semana pasada un ataque que felizmente se logró dominar, gracias á la eficacia de los auxilios que se le prestaron de inmediato.

Como se sabe, el doctor Fein pasa la feria en su acreditado establecimiento de Mercedes.

.*. El Siglo agradece sinceramente todas las manifestaciones de simpatía que ha recibido con motivo de año nuevo, y que se traducen en considerable número de tarjetas de órden comercial, industrial y social.

Por medio de estas líneas retribuimos afectuosas atenciones y votos sinceros de felicidad.

.*. En el Helios llegó ayer de Buenos Aires el señor don Matías Fresnedo, administrador general de las Mensagerías Fluviales del Plata.

.*. El 5 del corriente mes se efectuará el casamiento del señor don Antonio Helguera y Ortega comerciante de esta plaza, con la simpática señorita Josefina Raffo.

.*. La Uruguaya, acreditada casa de comercio establecida en San José y Rosario, nos ha favorecido con una targeta, rebosante de patrióticas alegorías, con motivo de año nuevo.

.*. Llegó ayer de Paysandú el señor Teodoro Fournier.

.*. El baron Bernardo Parravicini, noble austriaco, fallecido hace poco en Schion Rundebe, Tirol, á la edad de 101 años, constituia toda una curiosidad matrimonial.

Casóse por cuarta vez á los 82 años con la baronesa de Zinnenburg, encantadora joven menor que él, de 51 años, de la que tuvo no menos de siete hijos, nacido el último despues de la muerte del baron.

Los hijos de sus cuatro esposas, reunidos alrededor del lecho mortuorio, formaban desde una criatura de pecho hasta la hija mayor, del primer matrimonio, una anciana señora de 8[illegible] años, es decir, de 40 más que su madrastra.

.*. Con motivo del cumpleaños del señor Bernabé Quiñones, tuvo lugar en su casa una animada fiesta.

La reunion resultó muy animada.

.*. El dia 5 de Febrero tendrá lugar una de las conferencias periódicas que se dan en el Círculo Católico de Obreros, la que estará á cargo del doctor don Juan Zorrilla de San Martin.

.*. La moda de las felicitaciones de año nuevo, moda que se encuentra, sino en su periodo álgido, aún reinante, saca de quicio á los empleados de correo y hace funcionar los hilos eléctricos, casi con exceso el último dia y el primero de año.

Las cartas, las tarjetas, los telegramas se amontonan, se apilan, llevando todos ellos consignados casi con religiosa uniformidad, el consabido saludo: «Felicidad en el año nuevo», lo que dió márgen á que un jefe de correo pusiera en un cartel en su oficina los nombres de los destinatarios de esta clase de misivas y abajo esto: «A todos salud y felicidad, de sus parientes, amigos y el suscrito», evitando repartidores é incomodidades hasta á los mismos interesados.

No creemos que se haya repetido este caso, porque á los pobres empleados les ha tocado en suerte un director, que si impone el horario de los vigilantes (para que vigilen), los trata desde primero de año á cuerpo de rey, ofreciéndoles *lunchs* con manjares confortables.

.*. Por no estar prontos al servicio los arreglos que se están haciendo en el local del Liceo Católico, para habilitarlo convenientemente, no se inaugurará hasta el 16 de Enero.

.*. Regresó de Nueva Palmira don Ramon Arocena.

.*. Desde ayer es nuestro huesped el doctor don Enrique Navarro Viola.

.*. En Canelones falleció anteayer repentinamente el jóven Torres Larravide, vinculado á conocidas y apreciables familias de esta [illegible]dad.

Su entierro fué muy con[illegible] cion elocuente del ap[illegible]

.*. Por cartas recibi[illegible] bemos que se encuen[illegible] interesante señora [illegible]

.*. Partirá en breve para la quinta que posee en Maroñas el señor Fernando Pou, acompañado de su familia.

.*. Llegó de Buenos Aires el señor Carlos Casares.

.*. Hemos recibido y agradecemos la siguiente tarjeta:

S. Ostwald y Cia. desean á Vd. un feliz y próspero año.—1.º Enero 1899.—Buenos Aires.

.*. No ha experimentado mejoría alguna la señora Guillermina Farini de Vilaza que se encuentra enferma desde el viernes.

.*. En Abril probablemente contraerán matrimonio el señor Remigio Castellanos con la señorita Elena Liendo.

Fijarán su residencia en la estancia que posée en Flores don Remigio Castellanos.

.*. El joven Etcheverry ha pedido la mano de la señorita Elvira Costa que reside en Buenos Aires.

.*. Parten en estos dias para la Colonia los jóvenes Arturo Wilson y Adolfo Shaw.

.*. Un precioso obsequio ha ofrecido á sus nietas la distinguida señora Fanny Jounger de Christophersen. El regalo tiene doble mérito, pues es obra exclusiva de la simpática abuela.

Se trata de una casa de muñecas, una verdadera monada, en que no falta el menor detalle.

Consta de una sala admirablemente puesta: antesala, escritorio, dormitorio y demas comodidades, y por último un comedor notabilísimo donde no falta ni siquiera al clásico sifon de Demarchi.

Se imaginarán nuestros pequeños lectores el dia que habrán pasado los dichosos obsequiados.

.*. Continúa mejorando sensiblemente el señor don Francisco Gomez.

No obstante le siguen prestando prolija asistencia los doctores Estrázulas, Vizca y Serratosa.

.*. Encuéntrase enfermo el niño Horacio Goldaracena, hijo del apreciable señor don Emilio Goldaracena.

.*. Encuéntrase mejorada la distinguida señora de Rodriguez Diez.

.*. Ha abandonado la cama el señor Apolinario Gadea, ligeramente enfermo desde hace varios dias.

.*. El doctor Escolástico [illegible] tuvo la desgracia de perder ayer un hijo suyo de 18 meses.

Tiene otro niño enfermo de algun cuidado.

.*. Consejos á las madres de familias:

Conviene recordarles algunas imprescindibles, si quieren conservar la salud de sus hijos. Los grandes calores deterioran los alimentos y producen enfermedades que en las criaturas son casi siempre fatales. La gastro enteritis está haciendo constantes víctimas y una profilaxis sencilla se impone y basta para evitar sus efectos.

Cocer el agua y las frutas, conservándolas en [illegible] ó otros lugares apropiados; una alimentacion parca y [illegible] cuidado prolijo en los vestidos y costumbres [illegible] medidas suficientes para combatir los efectos de los grandes calores, resguardándose de las enfermedades consiguientes.

.*. Se encuentra enfermo el doctor don Leopoldo Gonzalez Lerena miembro de la Junta Electoral.

.*. Está mejorado de sus dolencias el señor don José D. Gonzalez ex-tesorero de la Comision Extraordinaria Administrativa.

.*. En la iglesia de la Caridad, el miércoles 4 del mes de Enero tendrá lugar á las 7 1/2 de la mañana la funcion mensual en honor de Nuestra Señora del Cármen, con Comunion General de las personas que pertenecen á la devocion. Misa rezada, Plática y Letanías cantadas, terminándose con la bendicion y adoracion de la reliquia de la Santísima Virgen del Cármen.

Se pide á las personas devotas de la Santísima Virgen del Cármen que asistan todos los miércoles á esta funcion.—*La Encargada*.

Nota—El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo Diocesano doctor don Mariano Soler, concede 40 dias de indulgencia por cada «Ave María ó Salve» que se rezare devotamente ante la imágen de Nuestra Señora del Cármen de la iglesia de la Caridad; así como otros 40 dias por la asistencia á cada uno de los ejercicios de devocion que se practicaren en honor de dicha imagen.

.*. Encuéntrase restablecido el original escritor doctor don Teófilo E. Diaz, que estuvo ligeramente indispuesto dias atrás.

.*. Llegó ayer de Buenos Aires el señor Heinmenthal acompañado de su señora Adela Ocampo.

Se alojan en el Hotel Oriental, donde pasarán el verano.

.*. Ha llegado de Buenos Aires el ingeniero argentino señor Bottaro. Vino con él su familia.

.*. Continúa en estado de salud muy delicado el señor Luis Machado.

Lo asisten los doctores Poney, Etchepare y Castroman.

.*. Muy concurridas estuvieron ayer las playas.

La de los Pocitos se vió favorecida por extraordinaria concurrencia al extremo de poder decir que sería mas fácil confeccionar una lista de las personas que allí no se hallaban que de las que hacian acto de presencia.

EN EL SENADO FUTURO

Demás está decir, por lo sabido, que los poderes del señor Mac-Eachen como senador por el Salto, van á ser objeto de seria discusion en las sesiones preparatorias del Cuerpo Legislativo y que, segun la opinion dominante, serán rechazados, debido á los vicios que los invalidan y que son notorios.

Los poderes del doctor José L. Terra tambien serán objeto de prolijo exámen y se citan los nombres de los senadores electos que los van á combatir, con motivo de la protesta de los electores de La Paz.

Se viene anunciando además, desde hace dias, que van á ser objetadas las elecciones de los señores don Pedro Echegaray y don Federico Capurro por inconstitucionales, en virtud de la circunstancia de haber estado desempeñando cuando fueron electos un puesto dependiente del Poder Ejecutivo, como directores del Banco de la República.

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Con excelente resultado acaba de cerrarse el balance del Servicio meteorológico nacional implantado por el señor Alberto Gomez Ruano, durante el año recien fenecido.

Todas las personas encargadas honorariamente de las sesenta estaciones pluviométricas, pertenecientes en su mayor parte al benemérito cuerpo docente de la campaña, han respondido con creces á la confianza depositada en ellas, practicando con escrupulosa regularidad las observaciones que les habian sido encomendadas y dando cuenta acabada á cada fin de mes, de conformidad con el inteligente y práctico formulario repartido por la Direccion General.

Hemos tenido oportunidad de ver esos registros de observaciones pluviométricas remitidos de los varios puntos de la República, y su conjunto, mientras por un lado representa un verdadero caudal de diligencia, doblemente meritoria por el carácter honorario del cargo, por el otro demuestra muy á las claras los óptimos resultados arrojados por las instrucciones que el señor Gomez Ruano ha publicado en forma clara, sencilla y precisa para los observadores encargados de las estaciones pluviométricas.

Ratifica la exactitud de esta última afirmacion una carta que acaba de recibirse del señor Dionisio Ramos Montero, activo y cumplidor secretario de nuestra Legacion en Chile, quien da cuenta del interés que ha despertado en aquel país el mencionado folleto del director de nuestro Servicio meteorológico y al propio tiempo solicita algunos ejemplares mas en nombre de la Comandancia de Marina de Valparaiso, la cual piensa organizar las observaciones pluviométricas en la misma forma adoptada en el Uruguay.

Por lo demás; contrariamente al viejo adagio *nemo propheta in patria*, tenemos el agrado de constatar que los patrióticos trabajos del señor Gomez Ruano hallan admiradores tambien dentro de nuestras fronteras—y la prueba luminosa de ello acaba de darla el señor Fiscal de Rocha, doctor don Jaime Cibils Larravide, enviando al director del Servicio meteorológico la cantidad de 136 pesos para que adquiera los instrumentos necesarios para el planteamiento de la red pluviométrica de aquel departamento.

El señor Gomez Ruano ha ya dado las disposiciones para que se coloquen 25 aparatos en los parajes mas adecuados del departamento de Rocha, que así en breve poseerá la primera red pluviométrica de la República costeada con recursos propios.

El servicio pluviométrico, nos consta, adquirirá en el correr de este año gran desarrollo, pues el número de las estaciones se va á elevar casi de inmediato á 270 y además las observaciones diarias serán comunicadas telegráficamente á la oficina central, que las dará en seguida á la prensa, con evidente beneficio de las transacciones en productos agrícolas y ganaderos, pues tales datos constituyen, como es sabido, un factor principalísimo de orientacion acerca del estado de la campaña y por consiguiente de la probable cosecha y de [illegible] las haciendas.

N. B.—Por la circunst[illegible] dado á las cajas á última ho[illegible] ayer sobre la oficina centr[illegible] salido mecha[illegible] [illegible]aldomo á lo C[illegible]

taller de hecho que así, como ha salido, resulta sumamente grotesco. Donde se lee que en la sala de los instrumentos gráficos del futuro observatorio se construyeron «*dos piezas*, destinadas al cronómetro y al barómetro normal, á fin de que estos dos instrumentos estén inmunes de toda vibracion,» debe leerse *dos pilares*, porque solo así se consigue la inmunidad apetecida

Más sobre mortalidad de Montevideo

La ilustrada redaccion de El Siglo, acaba de tener la galantería de publicar en hoja suelta, y por la *sexta vez*, mi árido trabajo sobre la mortalidad de Montevideo y en el mismo cuerpo del diario, mi distinguido amigo el señor don Julio Silva y Antuña, dice lo siguiente:

« El ilustrado doctor Salterain dice en su último trabajo demográfico, que la proporcion de fallecidos sobre mil habitantes en la ciudad se efectuó en la de 13.3 en una poblacion de 217.000. Si fuera cierto hubiéramos llegado á comprobar que en la ciudad de Montevideo es donde menos gente se muere, pues he comparado con treinta y tres ciudades su proporcion y ninguna la iguala. La que más se acerca es Amsterdam con 15.2 por mil. »

Para atreverse á poner en duda, mi apreciado amigo, la exactitud de mis conclusiones, (que el mismo maestro de la demografía moderna Mr. Bertillon acepta de plano) no puedo suponer sino: que, no ha leido la documentacion oficial que las demuestra, ó que todavía no se ha familiarizado lo bastante con este género de estudios.

He dicho que Montevideo es la ciudad de más de 209.000 habitantes que cuenta con el coeficiente más bajo de mortalidad, porque ninguna de las conocidas, durante más de un quinquenio ha oscilado al rededor de un máximun de *15.81* por mil y un mínimun de *13.34*.

Si mi estimado amigo el señor Silva, crée que no estoy en lo cierto, sin ningun motivo para ello, demuéstreme algo que yo ignoraba y todos habremos aprendido.

Yo no he hecho, al estudiar el punto, cálculos más ó menos á capricho, ni divagaciones agenas á las cuestiones científicas. He contado el número de fallecidos, he dividido y clasificado las causas de defuncion, con arreglo á la nomenclatura aceptada por el Consejo de Higiene, y de la que yo mismo fuí autor, y he sumado el total: he ahí todo. Y si algunas consideraciones me ha sugerido el resultado, ha sido porque con hechos, más ó menos plausibles, pero hechos al fin, he creido, del punto de vista médico, deber explicar las conclusiones.

Tampoco puedo asentir á la afirmacion que Amsterdam es la ciudad que tiene coeficiente más parecido al de Montevideo, porque ese error cae bajo la crítica de cualesquiera estudiante de higiene de nuestra Universidad. Por que Louisville, Chicago, Bristol, Berlin, Lóndres, Bruselas, etc., etc., lo poséen más bajo y, porque, conociendo á Amsterdam, es posible y probable que Ruán lo posée menor que aquellas,—inusitado, que sea más bajo que el de Montevideo.

Quedan pues saneados los títulos que para la demografía tiene la ciudad de San Felipe y Santiago, con su coeficiente de mortalidad de *13.79* por mil en 1898 y bien justificado su calificativo de sana y queda tambien contestado, desde la lejanía en que me encuentro y al correr de la pluma, mi jóven y estudioso amigo.

¿Le duele ó le mortifica acaso que Montevideo, sea la capital mas sana de toda la América? A mi me halaga tanto!!... Criterio de médico, al fin y al cabo. Buceo, Enero 1.º de 1899.—*Joaquin de Salterain*.

"LA PATRIA"

Desde ayer se encuentra incorporado al movimiento periodístico y político el nuevo órgano nacionalista *La Patria*, cuya aparicion anunciamos.

Retribuimos á *La Patria* el cortes saludo que dirige á la prensa, deseándole largos años de vida.

Figura como director político de *La Patria* el austero ciudadano doctor Juan Gil y como redactores los señores Carlos Roxlo, doctor Rosalio Rodriguez y doctor Vicente Ponce de Leon.

Entre los colaboradores figuran los señores Luis Pasioriza, Luis Ponce de Leon, Julian Quintana y Tomás Rodriguez Rutler.

La Patria inicia su campaña con un editorial que señala las tendencias mas radicales del Partido Nacionalista. Se hace en él la historia del golpe de Estado del 10 de Febrero, las esperanzas á que dió lugar ese acontecimiento político y la marcha seguida por el gobierno desde entonces, haciendo resaltar los errores cometidos y juzgándolos con un espíritu de severidad que promete hacer buenas migas en el futuro con el señor Cuestas.

Nuestros lectores pueden juzgar del espíritu que informará en lo sucesivo la propaganda de *La Patria*, deduciendo la actitud que ha de asumir en presencia del gran problema de la eleccion presidencial.

«Mientras tanto, los Partidos mantienen la proclamacion que hicieron meses atras de la candidatura del señor Cuestas para la presidencia constitucional de la República; pero en presencia de los errores, de los desaciertos, de las faltas en que ha incurrido ese candidato durante su Presidencia provisoria, cabe preguntar ¿pueden y deben los Partidos votarlo el 1.º de Marzo, de una manera incondicional y ciega?—¿pueden y deben imponerlo al país, como mandatario efectivo durante cuatro años, sin compromisos previos y sin seguridades de que durante ese período de tiempo no reincidirá en la política inhábil y arbitraria que tantos males ha causado durante el gobierno provisional?

Por nuestra parte, creemos que el patriotismo, la prudencia, la prevision más elementales imponen á los Partidos y á los hombres públicos, el deber de no exponer al país á que se prolongue por cuatro años más la situacion de incertidumbres, de alarmas y de malestar que ha creado el señor Cuestas por faltarle lo que debe tener todo Presidente: una orientacion política seria, meditada, ajustada á los preceptos de la Constitucion y de las leyes é inspirada en las grandes conveniencias nacionales, con prescindencia inflexible de todo interés estrecho de partido ó de círculo y de toda contemplacion de cálculos personales.

En el estado á que han llegado las cosas, creemos que *lo menos* que pueden hacer los partidos es deslindar posiciones provocando con el candidato explicaciones categóricas acerca de la marcha política que seguiria en el futuro, formalizando al respecto compromisos y estipulando garantías. Es lo correcto y es lo que se hace en todas las democracias regularmente concertadas. Lo que no se concibe es que se haga y mantenga la proclamacion de un candidato, y se concluya por votarlo, sin exijirle una sola declaracion ni aun platónica sobre su programa político. Semejante abdicacion equivaldria á someterse pasivamente al arbitrio de un solo hombre.

El Partido Nacional sobre todo, necesita saber á que atenerse; necesita saber si el futuro Presidente vá á ser el primer magistrado de los orientales ó si solo va á ser jefe de partido ó de círculo.

El pais está harto de dominaciones personales y oligárquicas, siempre usurpadoras y tiránicas, siempre depresivas y funestas; tiempo es ya de iniciar una gran política nacional y de inaugurar, de verdad, el régimen de las instituciones, con el mas escrupuloso respeto á todos los derechos individuales y á todas las manifestaciones de actividad política, en tales condiciones son posibles los gobiernos regulares y estables, y solo así serán ellos la expresion de la voluntad popular.

Es para contribuir á la realizacion de esos grandes objetivos, que han constituido siempre el anhelo del patriotismo oriental, que *La Patria*» viene en estos momentos [illegible] á ocupar un humilde puesto en el [illegible] la prensa; con tales ideas y propósitos [illegible] interpretar fielmente las aspiraciones del Partido Nacional á que pertenecemos, y servir, al mismo tiempo, los grandes y permanentes intereses de la República».

EL CRIMEN DE ZAPICAN

Ha regresado del departamento de Minas, adonde se trasladó dias pasados con motivo del asesinato de su pariente y amigo el señor Ibarra, ocurrido en Zapican, el doctor don Alberto Palomeque.

Ayer lo visitamos con el propósito de recabar info[illegible] acerca de su intervencion en la pesquisa [illegible] está efectuando la policía para dar con [illegible] ales y acerca de los resultados obte[illegible] esto por tratarse de un asunto que ha [illegible] do vivo interés en el público.

[illegible]or Palomeque nos manifestó que su [illegible]rincipal se ha concretado al arreglo de [illegible]eses de la víctima y á disponer la ex[illegible] del proyectil con que hace un año el [illegible] Ibarra fué herido por mano desconocida, [illegible]ectil que se encontró alojado en el pulmon [illegible] cadáver. Quo, por lo que se refiere á la pesquisa, esta sigue á cargo del Juez Letrado doctor Benvenuto y de la policía del departamento, quienes despliegan mucha actividad. Y por fin que, en el interés de la justicia, cree conveniente la mayor sobriedad de informaciones periodísticas acerca de [illegible]sunto.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Cuba

DOMINIO DE LOS NORTEAMERICANOS

HONORES RECÍPROCOS

LA BANDERA MAS GRANDE DEL MUNDO

Digna actitud

Habana, 1.º—Cumplióse la ceremonia ordenada para la entrega de la plaza por las tropas españolas á las norteamericanas.

El general Fitz Hugh Lee mandaba el ejército venido de los Estados Unidos y que estuvo acampado hasta hoy en la playa de Marianao.

El general Jimenez Castellanos entregó en nombre de España el gobierno de la plaza al presidente de la comision norteamericana general Brookes.

Al momento de arriarse la bandera española hiciéronle los honores correspondientes las tropas de las dos naciones y todos los buques de guerra existentes en el puerto.

Despues fué izada la bandera estrellada, siendo objeto de idénticos honores.

La bandera norte americana ostentada hoy en el castillo del Morro causó sorprendente efecto por su tamaño extraordinario, pues resulta la más grande del mundo.

Tiene 120 piés de largo por 43 de ancho, midiendo 14 pulgadas cada una de las estrellas que representan los estados de la Union norte americana. Quinientos dollars ha costado esta bandera.

Digna actitud guardaron durante la ceremonia tanto las autoridades españolas como las norte americanas. Los cubanos de representacion que asistian mostráronse igualmente correctos.

Aunque el entusiasmo del pueblo es grande, hasta este momento no se conocen disturbios de importancia, declarando el general Fitz Hugh Lee que crée poder mantener fácilmente el órden.

Organizóse una guardia rural que hará el servicio de policía en los alrededores de esta plaza. Está á las órdenes del general norteamericano Strampse, el cual eligióse por el conocimiento especial que tiene del país, por haber servido dos años en el estado mayor del general Máximo Gomez.

Italia

NOTICIAS ALARMANTES DE AFRICA

DESMENTIDO DEL GOBIERNO

GUERRA ENTRE MANGASCIA Y MENELICK

Roma, 1.º—Durante el dia de ayer los periódicos de esta capital publicaron telegramas de la colonia Eritrea, los cuales causaron alarma en los primeros momentos.

Asegurábase que era grave la situacion para nuestras posesiones de Africa, habiendo el ras Makonnen enviado un *ultimatum* al gobernador de la Eritrea señor De Martini.

Ayer mismo el gobierno habia desmentido estas noticias.

Pero hoy volvieron á venir telegramas dándole otro carácter al conflicto.

En ellos asegúrase que el ras Mangascia y el negus Menelick se declararon la guerra, apesar de cuanto se dijo de su reconciliacion y de que mostrábanse amiguísimos.

Por otra parte, sábese que el primer ministro general Pelloux y sus colegas de gabinete acogieron con satisfaccion la noticia de que el rey de Abisinia habia nombrado á Makonnen ras del Tigré.

Asesinato y robo

Nápoles, 1.º—Fué asaltado en esta ciudad un holandés llamado Boer.

Despues de haberlo puñaleado, robarónlo los asesinos en los precisos momentos en que hallábase moribundo.

Próxima amnistía total

Roma, 1.º—El rey Umberto I recibió hoy la visita de numerosos personajes políticos, los cuales le presentaron sus respetos con motivo del primero de año, felicitándole al propio tiempo por el decreto que firmó anteayer concediendo indulto á cerca de tres mil condenados políticos.

Umberto agradeció tales manifestaciones, y dijo que sentia no hubiese podido decretar la libertad para todos los comprometidos en los desórdenes que se produjeron durante el año que acaba de terminar.

Personas que hablaron con el general Pelloux aseguran que el primer ministro indicó que pronto será indultado el resto de los prisioneros políticos, alcanzándose la amnistía general

Un suicidio

Nápoles, 1.º El comité directivo del Banco de Depósitos resolvió nombrar director de la misma institucion al señor Roquoni, por haberse suicidado su antecesor Milanese.

Manifestaciones del Papa

Roma, 1.º—Los mas allegados del Vaticano, al desear feliz año nuevo á su santidad Leon XIII, consultáronle hoy por su estado de salud y sus pareceres respecto á determinadas cuestiones de actualidad.

Leon XIII manifestó su satisfaccion por la regularidad con que puede dedicarse á sus tareas, creyendo que mediante Dios, podrá asistir en Marzo próxima al consistorio público en que confirmará con la púrpura cardenalicia á varios prelados á quienes estima y créelos aptos para ocupar las trece vacantes existentes en el Sacro Colegio.

Su santidad mostróse reconocidísimo al doctor Lapponi, cuyas solicitudes le reanimon en los varios decaimientos que sufre.

Hablando con algunos de los que fueron hoy al Vaticano, preguntéles por las impresiones que allí reinan respecto á las relaciones que se iniciaron por el ministro de Relaciones Exteriores vicealmirante Canevaro, para acercar comercialmente á Francia é Italia, celebrando tratados comerciales.

Contestóseme que en el Vaticano son vistos esos trabajos con poca simpatía, pues témese que tras los tratados comerciales vengan las aproximaciones políticas de los gobiernos francés é italiano, con lo cual ganaria grandemente el Quirinal en perjuicio de los derechos del papado que perderia el eficaz apoyo de Francia.

Déficits en el presupuesto

Roma 1.º—Los diarios republicanos hacen hoy el balance económico del año que terminó ayer, y auguran malos resultados para las gestiones financieras del ministro del tesoro señor Vacchelli.

Dicen que por muchos proyectos de ley que propongan para saldar los déficits, éstos aumentarán.

Para probarlo arguyen que el ej[illegible] [illegible] con mas de un mil[illegible] déficit, pudiendo presuponerse [illegible] una disminucion en las entra[illegible] quince millones de liras y en 189[illegible] cho mayor.

Pronostícase que los nuevos im[illegible] drán disminuir esos déficits ni la [illegible] que pronto llegará á seiscientos [illegible] liras.

Alemania

Efecto de unas revelaciones

Berlin, 1—La prensa comenta animada[illegible] las revelaciones que segun un telegrama de [illegible] nich hizo ayer el periódico *La Gazeta*, publica[illegible] do la correspondencia que cambiaron Guillermo II y el czar Nicolás para desbaratar las intrigas secretas que hacíanse para enemistar á Rusia y Alemania.

El periódico socialista «Vorwaerts» dice que conviene precaverse contra tales revelaciones, pues pueden ocultar designios de persecuciones para ciertos partidos alemanes, al propio tiempo que se explora el sentimiento de los rusos, hoy amigos de los franceses, respecto á una nueva amistad con sus antiguos aliados.

Gastos militares

Berlin, 1.º — El periódico oficioso «Deutsche Allgemeine Zeitung resume hoy los principales sucesos del año transcurrido y hace algunos pronósticos de carácter político para el actual.

Dice que la obra mas importante hecha por Alemania en 1898 fué el viaje de Guillermo á Palestina, cuyas consecuencias beneficiosas son la union de todos los alemanes ante la patria, obteniéndose la adhesion de los católicos á la política del emperador, despues que dete[illegible] acierto de recalarlos terreno[illegible] donde [illegible] dieron c[illegible] eminent[illegible]

Ocúpase tambien «Deutsche Allgemeine Zeitung» del nuevo proyecto militar, instigando al Reichstag para que lo apruebe, creyendo que será la mejor tarea que en este año hará en pro del respeto de Alemania por las otras potencias.

Explica el referido periódico que la importancia del imperio exige las reformas proyectadas por Guillermo, y haciendo una comparacion con otras naciones, dice que no es tan excesivo como se pretende un presupuesto aproximado á ciento veinte millones de marcos para el ejército, y de sesenta y cuatro millones para la marina, sin contar los ocho millones y medio que se destinan á los gastos del nuevo puerto que tenemos en la China.

Concluye «Deutsche Allgemeine» indicando que los sesenta millones de marcos que habrá de superavit en el presupuesto de este año, alcanzarán para cubrir los gastos de la reforma militar, pudiendo así Alemania sostener fácilmente mas de seiscientos mil hombres en tiempo de paz.

España

Intranquilidad cerca de Gibraltar

Madrid, 1—De Algeciras y Sierra Carbonera avisan que aumenta la intranquilidad en las localidades de los alrededores de Gibraltar por las ostentaciones que hacen allí los ingleses.

No solo acumulan fuerzas navales en el estrecho, sino que en el peñon aumentan los trabajos de fortificacion, avanzando los oficiales muchas veces hasta territorio español en actitud provocativa.

De noche los reflectores eléctricos del peñon son filados constantemente sobre las plazas españolas.

La política

Madrid, 1.º—Los diarios conservadores dudan que el general Weyler pretenda gobernar con el señor Sagasta, despues de su separacion del puesto de gobernador de Cuba hecha por el presidente del consejo de ministros actual.

Norte América

Sometimiento de los tagalos

Washington, 1.º—Otros telegramas del general Otis que recibió el presidente Mackinley explican las medidas que el jefe de las tropas norteamericanas en Manila ha tomado para someter á los tagalos.

Dice Otis que decidió establecer gobiernos locales en diversos puntos de la isla de Luzon.

En las Visayas ha logrado hacer respetar la [illegible] norteamericanos, manteniéndose hasta a[illegible] los revolucionarios que se creyeron dueños de Ilo-Ilo al abandonar los españoles aquella capital.

Concluye el general Otis asegurando que sus negociaciones con el nuevo presidente Mabino le permitirán llegar á un amigable arreglo.

Compra de las Carolinas

Washington, 1.º—Vuelve á hablarse en esta capital de que Alemania comprará las islas Carolinas á España.

Solo se espera la ratificacion del tratado de paz para reanudar las negociaciones, cediendo la isla Ualan á los Estados Unidos.

China

Concesiones á los franceses

Shanghai, 1.—Un periódico de esta ciudad, órgano de la colonia inglesa, manifiesta que el gobernador de la provincia ya tiene resueltas las concesiones que se harán á los franceses de algunos territorios.

Añade que las demoras en hacer públicas esas concesiones, obedecen á los trabajos que hace en Pekin el ministro francés entre los representantes de las demás naciones europeas y con el Tzun-li-Iamen, para que no sobrevengan reclamaciones diplomáticas.

En favor de los reformistas

Shanghai, 1—Avisan de Pekin que en los círculos de la corte aumenta el rumor de que vuelve á ganar simpatías el ex-ministro Chang-y-Yuang, cuyas ideas reformistas fueron aceptadas por el emperador Tsai-Tien y se iban poniendo en practica, hasta que intervino el partido de la emperatriz Tsai-Hsu é influyó para que fuera expulsado Chang-y-Huang.

Agrégase que este jefe de los reformistas no tardará en volver á gobernar en China, para lo cual hacen trabajos y prestan su influencia algunos ministros extranjeros.

Creta

Trabajos políticos del nuevo gobernador

La Canea, 1—El ex-presidente de la dieta cretense, Sphakianaki, contestó á las exhortaciones del príncipe Jorge para que concurra á prestigiar su gobierno, que precisa ciertas garantías de que habrá sinceridad en la formacion de la nueva dieta cretense.

El príncipe Jorge le indicó á Sphakianaki que está dispuesto á probar que cumplirá su programa su extricta imparcialidad y justicia, permitiendo que la nueva dieta pueda ser la representacion de todos los habitantes de la isla.

Añadió que él desearia intervinieran los mismos musulmanes que aquí queden en la reorganizacion insular, y que las pruebas de sus buenas intenciones está en que al conceder indulto lo hizo tanto para los cristianos como para los musulmanes

Francia

Crecimiento de la poblacion

Paris, 1.—Preocupa á los periódicos el problema del movimiento de la poblacion y declaran que es de esperar haya en 1899 un mayor aumento en el número de habitantes que en 1897 y 1898 anduvo alrededor de cien mil cada año.

Al hacer esta indicacion, observan que aunque es pequeño el aumento de cien mil habitantes debe considerarse como importante en vista de que en años anteriores asustaba la disminucion que sufria la poblacion en Francia.

La peste en Madagascar

Paris, 1.º—Telegramas del general Galliene, gobernador de Madagascar, indican que dieron excelentes resultados las medidas adoptadas por los médicos y enfermeros enviados de Europa á las órdenes del doctor Thiroux, que estuvo agregado al Instituto P[illegible]

El suero an[illegible] digenas [illegible] higié[illegible]

[illegible] para [illegible] nueva [illegible] —Ay[illegible] legrama [illegible] pretende d[illegible] cio del vier[illegible] cion del sub[illegible] El corresp[illegible] mamente inf[illegible] ximo.

Dice que n[illegible] zos á Alvare[illegible] chete la espa[illegible] Cierto es q[illegible] hachazos pud[illegible] parse, ó es pre[illegible] nar [illegible]

decirlo quien no vió el expediente, pues en él todas las presunciones arrojan culpabilidad sobre Barboza.

No hubo testigos presenciales y Alvarez, no se contradice, mientras Barboza incurre en contradicciones y falsedades como se comprueba por las declaraciones de Dutra y Apolinario Moreira.

Por otra parte, la circunstancia de hallarse mutilado Alvarez é ileso Barboza, es significativa.

Referente á lo que dice de que Barboza no merece la pena infamante, es un error del corresponsal, pues conceder la libertad bajo fianza no importa prejuzgamiento, máxime no correspondiendo como en este caso.

En cuanto á lo de celeridad del trámite, diré que ésta es laudable pero no llevada al extremo de no esperar, estar ejecutoriado el auto para libertar á Barboza, pues el fiscal en su vista no renunció á la apelacion.

La fianza no era suficiente, pues el fiador es insolvente.

Dícenme que el defensor de Alvarez hará publicaciones en Montevideo.

Si insiste el corresponsal de «La Razon» le remitiré datos curiosos y amplísimos por correo.

TACUAREMBÓ

ELECCIONES DE JUNTA

EL CLUB JUAN L. CUESTAS

LOS NACIONALISTAS

San Fructuoso, 1.º—Verificáronse las elecciones de Junta E. Administrativa.

El Club Cuestas y nacionalista triunfaron en la 1.ª, 10 y 9.ª seccion por 124 votos.

El Club Rivera obtuvo mayoría en la 6.ª seccion por 11 votos.

Espérase que los nacionalistas y el Club Cuestas obtengan en el total de las secciones un triunfo completo.

DE LOMBROSO

ITALIA ARTISTICA

DOS GRANDES ACONTECIMIENTOS

"El alma", de Amalia Rosselli

"LA RESURRECCION DE LÁZARO", DE PEROSSE

GÉNESIS DE AMBAS PRODUCCIONES

CIENCIA Y ARTE-HISTORIA Y BIOGRAFÍA

Amalia Rosselli

En esta época tan ávida y triste para Italia, caida en manos del dominio militar y de la reaccion, trabajada por ambiciones importantes, de una miseria satisfecha y de una megalomanía mayor aún que la miseria, pláceme señalar dos puntos luminosos de su mundo artístico.

El primero es el triunfo de una dama en la literatura dramática, la cual, como se sabe, ha sido muy poco afortunada en Italia, é infortunadísima por lo que respecta al mundo femenino, en el que con excepcion de Mme. de Girardin y de George Sand, no creo que haya tenido la produccion teatral otros representantes del sexo. Pero acaba de resultar que el drama *El alma* (*L'Anima*) vencedor del concurso nacional italiano, es de una mujer: la señora Amalia Rosselli.

El drama, cosa que no siempre sucede, merece el premio, lo merece por la diestra agilidad del diálogo, por el interés, siempre creciente, por el tema determinado y bien demostrado, hasta cierto punto, ya que no completamente, aun para los personajes.

[...]

blar y en ocasiones la emprendia con ellos seriamente cuando salian en el diálogo con cosas que no convenian á las circunstancias; sintiendo—y este es el fenómeno morboso—como si la dictaran dentro del cerebro el tema que desarrollaba en el papel.

Y ahora tratemos de explicarnos un poco psicológicamente este fenómeno.

La razon de la escasez femenina en la creacion del drama es que la mujer, especialmente en los tiempos antiguos, vivía menos del hombre, en el torbellino de la vida, y la conocía menos ó la veía á través del falso prisma de la corte hipócrita recibida en la juventud, ese interés en la familia ó de las quietudes de la edad madura; á lo que se agrega la dificultad que solamente la energía viril sabe superar, de estudiar ó crear los caracteres y sobre todo de reunir las observaciones en un grupo orgánico.

El hecho de haber vencido esta dificultad se explica en parte por la residencia en Venecia, donde la mujer goza de gran influencia, viendo mucha más gente que las mujeres de otras ciudades italianas, y en parte por la vida cosmopolita y artística llevada despues del matrimonio, lo que la puso en contacto con gran número de personas; interviniendo, finalmente, para llevar al mismo resultado, la circunstancia particular de que, casada con un distinguida artista musical, abrigaba un anhelo intenso de que su marido compusiese una obra lírico-dramática, y un deseo no menos vivo de escribir ella el libreto de la primer obra puesta en música por su amado.

Escribió, así, muchas escenas que luego mostraba al esposo, ejercitándose en el arte del diálogo y de la estructura dramática, á despecho de las rebeldías de la musa en la acuñacion del verso.

El abate Perosi

El otro acontecimiento dramático tambien extraordinario; es el que ha puesto en todos los labios el nombre del abate Perossi.

He escuchado «La resurreccion de Lázaro» y, verdaderamente, estoy estupefacto.

Se trata de una creacion musical, entre dramática y sagrada, que consigue imponerse casi como la de Beethoven, con pocas líneas y sin la plástica del movimiento, y en las que unas pocas y aridísimas palabras de la Biblia están traducidas con un fervor de pasion tan enorme, que hasta los ateos se sienten de improviso invadidos por el sentimiento religioso.

En los procedimientos orquestales, en la estructura y en la posicion de los acordes, Perosi se ha acercado mucho á *Parsifal* y mucho tambien al antiguo oratorio clásico, vivificado al calor de una luz moderna, de una pasion ardiente, como en el *Hosanna*, de Beethoven, pero un *Hosanna* templado por el clima italiano, impregnado del aire de nuestros lagos y las suaves ondulaciones de nuestras colinas. Confieso la verdad: la última parte me pareció inferior á la primera, menos sentida, vibrante y solemne. Pero no se trata aquí de juzgar la gran obra en detalle, y paso á la biografía del autor, que es lo que más importa por el momento.

Como lo veréis por el retrato, es un sacerdote, pero un sacerdote que no tiene absolutamente una fisonomía clerical, pareciendo mas bien un buen estudiante de cabeza un poco demasiado voluminosa, ojos vivos y una boca imperiosa y sensual.

La historia nos dice que la música lo domina como una corriente eléctrica en una máquina en movimiento, habiendo ya producido volúmenes enteros de composiciones religiosas, —como las produciría teatrales, dirigiendo hasta el teatro, en persona, de no impedírselo la corte de Roma, que lo castigara ya con la órden de retirarse al convento por haber enviado su música á Brescia. Hasta en esto la historia del individuo explica en cierto modo sus singulares tendencias y su posicion excepcional.

Nació Perosi en Tortona, en 1872, hijo del maestro de capilla de la iglesia parroquial, de quien heredó el amor á la música y á la religion [...]

la oportunidad debida, la denuncia de que se trata y á que hace referencia éste telegrama. Trasmítase éste al ingeniero inspector á sus efectos y remítase el presente original al Departamento Nacional de Ingenieros para ser agregados á sus antecedentes, los que la Comision informante relacionará en el informe que se le ha encomendado.—Firmado: *Alfonso Pacheco*.—Con tal motivo saluda á ustedes atentamente.—*Ministro de Fomento*.—Montevideo.

Ganadería y Agricultura

Transporte de ganado—Varias veces nos hemos ocupado de la forma en que se transporta el ganado en pié, en el concepto de que los vagones usados actualmente originan serios perjuicios.

Nada se ha gestionado todavía entre nosotros. En cambio, la República Argentina que no duerme sobre laureles, ha empezado á discutir tan interesante cuestion, en los términos de que instruyen los siguientes párrafos de una correspondencia:

Con el propósito de remediar los defectos del transporte de animales en pie en ferrocarril que tanto ha perjudicado y perjudica al negocio de exportacion de ganado, la direccion de agricultura y ganadería comisionó al médico veterinario doctor Enrique Pagés para que hiciera un detenido estudio y aconsejara las medidas que creyera convenientes.

Despues de un exámen de los medios de transporte empleados por las empresas del Sur, Oeste, Ensenada y Pacífico, manifiesta que el piso de los vagones usados tiene listones transversales, y algunos formando cuadrados de 40 centímetros, que convendria reducir á 20, para que los animales encontrasen mas fácil apoyo y se evitarían las frecuentes caidas y contusiones que se hacen tanto los bovinos como los ovinos.

Otro de los inconvenientes observados, son las paredes impropias que tienen los vagones, y las plataformas que se utilizan para llevar lanares, y que cuando no se necesitan, se dejan caer en los costados, ocasionando molestias y hasta lastimaduras á los animales grandes

Por esto aconseja el doctor Pagés que cuando se conduzcan bovinos ó equinos, deben sacarse ó subirse en vez de bajarlos y en el caso de llevar ovinos, colocarlos en las mismas condiciones de los pisos de los vagones, con travesaños encuadrados como se aconseja, pues actualmente es lisa en su mayoría y los capones resbalan sin encontrar un punto de apoyo.

Critica el mencionado veterinario el transporte de animales en vagones sin techos, por lo que sufren á la intemperie. El techo de zinc de canaleta que tienen algunos vagones, lo reputa inapropiado por el excesivo calor que guardan y por el ruido que producen las lluvias, lo que asusta á los animales. Para subsanar estos inconvenientes, aconseja se techen los vagones con pizarra ó papel maché.

Observa tambien que muchas veces los animales carecen del espacio necesario y mueren asfixiados.

Refiriéndose á la union de los vagones la considera perjudicial y debido á la falta de cuidados y aparatos apropiados, se lastiman mucho los animales.

Opina que las puertas de los vagones deben ser colocadas en los costados y no en las cabeceras, para evitar que los animales tengan que recorrer, asustados á veces, una fila larga de vagones. Ademas, la operacion de carga y descarga se puede hacer mas rapidamente teniendo las instalaciones necesarias en los embarcaderos y desembarcaderos. Cita como modelos de puertas para los costados, las que tienen los vagones de la compañía inglesa Humane Cattle Car y Ship Fittings y Ca. que es quizá el mejor tipo de vagon para el transporte de animales que existe.

Las puertas de estos vagones se componen de una hoja interior que caida sirve de plataforma, y dos superiores, que abiertas prestan el servicio de una pequeña canaleta ó brete.

[...]

ver reunidos en el piso alto á los generales Fortunato Flores y Nicomedes Castro ministro de la guerra, al jefe de Estado Mayor coronel Marquez y jefes de las secciones de esa reparticion, á los jefes y oficiales del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de cazadores, del regimiento de Artillería, del Parque, de la Fortaleza del Cerro, del 5.º de Caballería, del Urbano, algunos miembros del Consejo de Guerra, á los Ministros del Poder Judicial, oficiales mayores de los Ministerios, algunos consejeros de Estado y gran número de jefes de las diversas reparticiones civiles.

S. E. ofreció á sus visitantes una copa de champagne, con un corto brindis, haciendo votos de prosperidad por la República.

El jefe de Estado Mayor, empleados de esta reparticion y los jefes de los cuerpos de línea, ofrecieron al Presidente un hermoso cuadro al oleo de Larravide representando el buque de guerra inglés Nápoles. Un industrial, J. Turcati, regaló á S.E. un original adorno de patio con una palma.

Estuvieron tambien con el señor Cuestas el ex-jefe político señor Rufino T. Dominguez y los doctores Palomeque y Herrero y Espinosa.

En la tarde visitaron al señor Presidente los miembros del cuerpo diplomático y consular, mediando los cumplimientos de estilo.

En la noche S.E. no recibió visitas.

EL DERECHO DE PROPIEDAD LITERARIA

TEORIAS RUSAS

A propósito de la convencion literaria franco-rusa

Leemos en *Le Temps* de Paris:

Me dicen que M. Hetzel, el conocido editor, va á celebrar uno de estos dias con M. de Vauvineux, secretario de la embajada francesa de San Petersburgo, una entrevista respecto á la convencion literaria franco-rusa.

¿Estamos en vísperas de entendernos sobre esta cuestion que interesa tan justamente al mundo de las letras y de las artes en estos dos paises?

Lo cierto es que la idea de una convencion literaria y artística con Francia, ha encontrado, en estos últimos tiempos, numerosos partidarios en Rusia, y ha sido vivamente debatida en la prensa y en el seno de comisiones especiales.

Los acontecimientos del año último, el viaje de M. Félix Faure á San Petersburgo y la conclusion oficial de la alianza, aceleraron más aun ese movimiento favorable. Hubo un momento en que corrió el rumor en San Petersburgo de que por influencia de M. Hanotaux, el gobierno del zar iba á firmar de un momento á otro una convencion literaria y artística con Francia. Los editores y los publicistas rusos celebraron entonces numerosas reuniones para someter esa cuestion á un exámen tan profundo como fuese posible. Ultimamente he tenido ocasion de conversar á ese respecto con dos personalidades importantes del mundo literario ruso, el jóven novelista Antonio Pavlovitch-Tchekhof, cuyo nombre es ventajosamente conocido en Francia, y el editor M. P...

—Por lo que me concierne personalmente,—me dijo M. Tchekhof,—estoy decididamente por la convencion. No conozco nada más penoso para un autor que tener noticia de que, sin que él lo sepa, sin que lo sospeche siquiera, un señor cualquiera puede presentar su obra en el extranjero como mejor le parezca. Note V. bien que hago completamente á un lado la cuestion financiera; sólo encuentro que yo tengo el derecho innegable de conocer al traductor de mis obras, de saber cuál es su valor literario y cómo me presentará al público extranjero, pues de eso depende todo mi porvenir en su país. Una mala traduccion es peor que una falsedad; vale más quedar ignorado. Esta razon bastaría, ella sola, para hacerme adherir á la convencion de Berna.

y de trabajo, mientras que la negativa de autorizacion para traducir es un verdadero atentado contra la libertad de trabajo.

—¿Cómo entiende usted eso?—exclamé, intrigado por esa teoría completamente nueva para mí y en abierto desacuerdo con la de los jurisconsultos europeos.

—Nada más sencillo,—me contestó el editor,—y usted va á comprenderme inmediatamente. He aquí la tésis que nuestro distinguido colega Obolenski ha sostenido en sus polémicas con los partidarios de la convencion: ¿cuál es el valor mercantil de una obra extranjera en un pais donde esta lengua es desconocida? Ese valor es nulo. Para que la obra adquiera un valor nuevo, es menester que sea sometida á un nuevo trabajo: la traduccion. El traductor compra una materia bruta, puesto que compra la obra en idioma extranjero, y la transforma en producto nuevo y diferente. ¿Con qué derecho el autor, que ha sido pagado ya una vez puede venir á presentar nuevas pretensiones? Un inventor hace un descubrimiento y el estado le garantiza su explotacion con un privilegio. V. compra la nueva máquina ó introduce en ella un perfeccionamiento; el estado le acuerda á V. tambien un privilegio; sin autorizar al primer inventor para que venga á reclamarle nada.

De la misma manera, un fabricante inventa una tela admirable, y una costurera compra algunos metros y hace un vestido; la tela adquiere nuevo valor. Es inútil decir que sin la tela la costurera no hubiera podido hacer el vestido; como el traductor tampoco podria reproducir una obra extranjera si no se procurase el texto primitivo. Pero el fabricante, una vez que le ha sido pagada su tela, ¿presenta acaso nuevas pretensiones con respecto á la costurera? La desgracia está en que en Francia se confunde la traduccion con la falsificacion, es un robo que Rusia no autorizará jamás; mientras que la traduccion no es sino una nueva faz de la elaboracion de una obra, é impedir la traduccion de un libro es atentar contra la libertad del trabajo.

—Comprendo perfectamente su idea,—dije al editor ruso,—pero ella es paradojal no obstante su aparente sencillez. El autor, al negarse á que se eche mano de su trabajo sin su autorizacion, no persigue más que un fin, hacer respetar su legítimo derecho de propiedad, y M. Tchekhof ha entrado en el fondo de la cuestion cuando ha hecho observar que una traduccion, en vez de hacer un servicio al autor puede muchas veces causar daño á su reputacion; tiene, pues, que conservar el derecho de vigilar su obra en el extranjero y él solo debe poder autorizar su traduccion.

A pesar de estas divergencias de opiniones, observo que el movimiento en favor de la adhesion de la Rusia á la convencion de Berna ha hecho grandes progresos en estos últimos tiempos. Ahora, lo que hay que hacer es golpear el hierro mientras esté caliente.

Nuestra sociedad de literatos, la de autores dramáticos y de compositores, y la de editores, harán bien en ponerse en relacion con los diferentes grupos, tanto con los adversarios como con los partidarios de la convencion, á fin de poder llegar á conclusiones prácticas. Nuestros colegas rusos no serán difíciles de convencer solamente hay que ir á ellos con argumentos sólidos, irrefutables, pues es muy de desear, desde todo punto de vista, que la convencion no sea impuesta por el gobierno ruso, á pesar de las protestas de la mayor parte de los publicistas moscovitas, sino aceptada voluntariamente gracias á un acuerdo establecido entre los escritores de ambos países.

Michel Delines.

MOVIMIENTO ELECTORAL

EL ESCRUTINIO DE AYER

Ayer á la 1 1/2 de la tarde se reunieron en los salones de la Comision Extraordinaria Administrativa los miembros de la Corporacion Electoral [...]

La próxima ópera de Giordano será «Anime Solitaire», drama de Hauptmann reducido por el mismo Collanti, que ha hecho el libro de la obra recientemente estrenada.

UNA JIRA COSTOSA

La gira que emprenderá por los Estados Unidos la compañía Grau, debe durar 25 semanas, de las cuales 11 están destinadas á Nueva York y el resto á Chicago, Filadelfia, etc.

Figuran en su repertorio «Faust», «Cármen», Romeo y Julieta», «Hero et Leandre» y muchas otras óperas.

La compañía comprende los mejores cantantes del mundo y su gira costará un millon de dollars.

En el elenco figuran las señoras Melba, Nordica, Lehmann, Sembrich Schumann y los señores Maurel, Van Rooy, Juan y Eduardo de Reszké, Van Dyck y Dippel.

Según los cálculos de Grau, el presupuesto de la compañía excede de cinco mil dollars diarios, comprendidos los dias en que no haya funcion.

Antes de embarcarse para Nueva York la Melba, que se hallaba en Lóndres, rehusó, una proposicion de 30.000 libras esterlinas por una jira de seis meses en la América del Sur.

Fué despedida la gran cantante con un banquete, al que asistieron numerosas notabilidades londinenses.

Despues de terminar su jira por los Estados Unidos, regresará á Lóndres para dar una serie de representaciones en Govent Garden.

EN EL TEATRO ESPAÑOL

En el teatro español se ha iniciado la temporada de invierno con la compañía de Maria Guerrero.

Esta es realmente notable, pues figuran en ella, además de Maria Guerrero y Diaz de Mendoza, el ilustre Mario, la aplaudida característica Pepa Guerra, que vuelve á la vida de teatro, lo mismo que la primera actriz Julia Martinez y Nieves Saarez, muy apreciada por el público madrileño.

Maria Guerrero y su esposo están muy satisfechos de su última excursion. En Paris, Bruselas, Milan y Roma la compañía fué objeto de grandes atenciones y sus directores consiguieron muchos aplausos.

Las representaciones anunciadas en Londres tuvieron que suspenderse, porque despues de enviar desde Paris decoraciones que pesaban 7000 kilos, fué imposible colgarlas en el «Terry Teatre».

Maria Guerrero tuvo que renunciar al viaje á la Gran Bretaña, porque no quiso presentar las obras con menos lujo que las habian visto en Paris.

En su «tournée» los actores españoles han recibido muchas felicitaciones del gran actor inglés Irving, de Sarah Bernhardt, la Duse y Ermete Novelli.

No se sabe aun el tiempo que durará la temporada en el Español, pero se dice que Maria Guerrero llegará á la Argentina á fines de Abril ó en los primeros dias de Mayo próximo.

Segun parece, la escursion por América será larga, y en 1900 la compañía irá á Paris, donde permanecerá cuatro meses en el teatro de la Renaissance, que Sarah Bernhardt deja para trasladarse al teatro de las Naciones.

En la presente temporada se estrenarán tres obras de don José Echegaray y dos de don Angel Guimera, ademas de otras de distinguidos autores.

LA LIBERTAD DE LA PRENSA EN ALEMANIA

Un estreno que hubo de ser interrumpido de una manera sensacional, fué el de la obra «Erdgeist», en Munich.

El autor de la pieza, Frank Wedekind, que reune las funciones de artista dramático, autor y redactor del diario satírico «Simplicissimus», se encontraba en el escenario interpretando papel principal de su obra, cuando los agentes de policía se presentaron llevando una órden de prision contra él por el delito de lesa majestad.

Wedekind habia publicado un artículo en el «Simplicissimus» satirizando el viaje de Guillermo II á Palestina [...]

[...]

HIPÓLITO GIUDICI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Enero de 1899

Margarita C. de Giudici, esposa; Maria Catalina, hija; Luis y Elena, hermanos; Alberto Chioca, Elena C. de Romero y Julia A. de Giudici, hermanos políticos; Antonio Romero y sobrinos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 2 del corriente á las 4 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Calle 2.ª Uruguayana núm. 40 (Bella Vista)

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia á las 3 p. m.

(Servicio Donnelly y C.ª) 1pb.

CAROLINA BOLL DE LOECHNER

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 2 de Enero de 1899

German Loechner, esposo; Augusto, Elisa, Carlos y Juan Boll, hermanos; y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 3 del corriente á las 9 1/2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cuareim núm. 65.

Cementerio Británico.

Unica invitacion.

ALVARO A. IMAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Enero de 1899

Escolástico Imas y Sara P. de Imas, padres; Luis, Alberto, Escolástico, Sara, Mercedes y Concepcion, hermanos; tios, primos y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 2 de Enero á las 4 1/2 p. m., favor que eternamente agradecerán.

Casa mortuoria provisoria: Colonia 605 A

Cementerio Central.

Unica invitacion

Los carruajes saldrán á las 4 de la Plaza Independencia (Pasiva.)

PUBLICACIONES

Se han publicado los números 111 y 112 del Boletin de Enseñanza Primaria correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre del año próximo pasado.

Contienen estas materias:

Salinas Z.—El programa de la escuela primaria sobre bases científicas y en armonía con las exigencias de la vida social y de la cultura. [...]

habia conocido cualidades que yo no sospechaba siquiera. ¿Cuál de los dos se engañaba?

Yo estudiaba constantemente aque las cartas; y siempre me parecian dos mujeres bien distintas; la una buena, amable, abnegada; la otra fria y taciturna. Sé que la amante no se parece á la esposa; pero, ¿no es esto por culpa del marido, que fracasa allí donde el amor surge?

¡Ah! esta responsabilidad era precisamente la que me espantaba y me impedia condenar á Enriqueta. [...]

feras de la vida pública á los elementos honestos del partido nacional.

Los mismos adelantos de la opinion obligan, y no es discreto contrariarlos en sus avances generosos, porque es cediendo á esas corrientes que navegan bien los grandes estadistas, y porque nunca se logran y radican los santos ideales de la fraternidad y de la paz sino por la accion oficial consciente y firme que renuncia á los intransigencias de sistema.

En la magistratura, en el ejército, en múltiples reparticiones de la administracion pública se nota la falta del elemento nacionalista, considerado hasta hoy necesario para afirmar simples gobiernos de accidente; y si para esto ha sido y es necesario, bueno es que, ántes de entrarse á una nueva era constitucional robustecida por su influencia y su prestigio, ese prestigio y esa influencia no terminen con los gobiernos de accidente, y se abra camino á sus grandes energías, en recompensa de su ayuda valiosa y en beneficio de la patria comun.

Próxima como lo está la hora de las fecundas reparaciones, se hace indispensable deponer cálculos menguados y suspicacias; tomar altura con firmeza, confundir todo lo bueno y selecto en un solo haz, para decir al pueblo entero con la satisfaccion del deber cumplido, que la solidaridad nacional, y no de fracciones políticas sin eficaz valimiento propio, se impone como fórmula práctica de la vida futura».

Crónica policial

Suceso de sangre—La mujer Rosa Desantos que habita en la calle Santa Teresa, fué herida anoche por el individuo Santiago Delnegro con quien mantenia relaciones.

Delnegro estuvo anoche en casa de Rosa y le hizo algunos reproches, que fueron contestados; esto bastó para que aquel desenvainara un cuchillo é hiriese á Rosa dándole un gran tajo en la cara.

El heridor fué aprehendido inmediatamente por los agentes de la comisaría 2.ª, que procedieron con la mayor actividad, y la herida fué curada por el doctor Grolero, médico de policía que se hallaba de servicio.

Un hecho bárbaro—La comisaría de la seccion 7.ª remitió presa á la jefatura á Ignacia Azuaga por haber arrojado un tacho lleno de agua caliente á la menor Hortensia Marenco que transitaba por la calle de Guaviyú esquina de Martin García.

Felizmente la menor no recibió ni una sola gota de agua.

Pelea sangrienta—Dos peones de la barraca de Castro, establecida en la calle Arequita, en la Aguada, llamados Manuel Espiñeira (hijo) y Elias Luiro, estaban anoche festejando el Año Nuevo, cuando de pronto y por asuntos de poca importancia se tomaron en discusion, concluyendo por desafiarse.

Salieron á la calle y se tomaron en pelea á puñetazos, tocándole la peor parte en la contienda á Espiñeira, pues Luiro viendo que con los puños no conseguia grandes ventajas, se habia apoderado del cabo de un arreador y con el menudeaba golpes sobre la cabeza de su adversario.

En esto llegó al sitio en que se hallaban, el padre de Manuel Espiñeira, llamado tambien Manuel Espiñeira, y viendo la mala situacion en que se encontraba su hijo, desenvainó un filoso cuchillo y precipitándose sobre los peleadores empezó á distribuir puñaladas pretendiendo herir á Luiro.

Tan furioso y enceguecido se hallaba, que no solo hirió á Luiro sino que tambien hirió á su hijo.

Los dos resultaron heridos de gravedad. Espiñeira tiene una terrible cuchillada en el pulmon.

Al acudir los agentes de la seccion 7.ª al sitio del suceso, el heridor, Espiñeira padre, fugó, sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas haya podido darse con su paradero.

Los heridos despues de curados por el doctor Grolero, pasaron al Hospital de Caridad.

Arrollado por un tren—Al subir ayer tarde el vigilante Evaristo Nuñez, de la 6.a seccion, al coche núm. 9 del tranvía del Este, tuvo la desgracia de caer, hiriéndose levemente el muslo derecho.

[...]

puede ser toda ella infestada por las pulgas que procedan de una rata apestada. El doctor Simond considera, por consiguiente, que este parásito es el agente que en la mayor parte de los casos transmite la enfermedad.

Diversas noticias

Asociacion Fraternidad—El sábado se celebró una reunion de 150 miembros de esa asociacion con el objeto de cambiar ideas relacionadas con la renuncia del directorio que se celebrará el 14 del corriente mes.

Se resolvió delegar en cinco de los concurrentes la confeccion de una lista de candidatos que luego se someterá á la aprobacion en nueva y numerosa reunion.

Vapores en viaje—Se encuentra actualmente en viaje á este puerto los siguientes vapores:

Chili, vapor francés, debe salir hoy de Rio Janeiro.

Brésil, vapor francés, salió de Burdeos el 30.

Asuncion, vapor aleman, salio de Funchal el 30.

Metrópolis, vapor aleman, salió de Hamburgo el 30.

Cresswelln, Mérido y Castillian Prince, vapores ingleses, salieron de Nueva York el 29.

Sicily, vapor inglés salió de Liverpool el 31

—Procedente de Montevideo, han llegado á los puntos que en seguida mencionamos los siguientes vapores.

Les Alpes, vapor francés á Marsella el 29.

Cordillère, vapor francés á Dakar el 30.

Clyde, paquete inglés á Southampton el 30.

Nile paquete inglés á Bahia el 30.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay por el doctor M. Alonso Criado, 24 volúmenes; se venden á 30 pesos—*A. Hernandez, Cámaras 107.* prm.

Emulsion Norton—Esta Emulsion es verdaderamente providencial para los niños débiles y anémicos, cuyos colores pálidos son una prueba evidente del terrible mal que está minando sus organismos.

Madres que adoráis á vuestros hijos, dadles á tomar la Emulsion Norton y veréis cómo prontamente aparecen esos colores sonrosados, que tanto gusta ver en los niños, porque denotan vida y salud.

La Emulsion Norton se encuentra en venta en todas las farmacias de la capital y campaña.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior, á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía lírica italiana—G. Sansone y Ca.—8 únicas funciones de abono.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES PARA LAS OCHO ÚNICAS FUNCIONES DE ABONO—Palcos avant-scene sin entrada, $ 80; id bajos y balcones, 48; id altos id, 34; id de cazuela, 20; sillones con entrada, 12; tertulias balcon id, 12; id altas id, 10; lunetas de cazuela id, 5.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

PARTIDO NACIONAL

CLUB 2 DE ENERO

SEPTIMA SECCION

MONTEVIDEO

Habiendo resuelto esta Comision conmemorar el dia 2 de Enero próximo, aniversario de la muerte del general Leandro Gomez y demás mártires de la Heróica Defensa de Paysandú, invita á los correligionarios y á todas las personas que simpaticen con esta idea, quieran prestar su concurso mandando flores ó cualquiera otra ofrenda al Cementerio Central, para ser depositada sobre la tumba de estos héroes.

La Comision de honras fúnebres.

Montevideo, Diciembre 27 de 1898.

2702-en.2

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A PROPUESTA

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro de carbon á los establecimientos de su dependencia, para todo el año de 1899, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaria de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente, y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, **previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no lleven los siguientes requisitos:**

1º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2º Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaria de la Comision el lúnes 2 de Enero próximo á las 4 de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1898.

[...]

Conservatorio Musical LA LIRA

En vista del crecido número de alumnos de las clases de piano de este instituto, la Comision Directiva pone en conocimiento de los señores profesores que ha creado una nueva clase de piano cuya direccion se dará por oposicion. Los señores profesores que deseen concurrir al concurso podrán pasar por la Secretaría á informarse del programa con arreglo al cual se verificará el referido concurso, debiendo inscribirse antes del 24 de Diciembre corriente.

Debiendo tener lugar ese acto el 10 de Febrero de 1899, la memoria sobre el instrumento y el plan de estudios á que se refiere el programa, tendrá que ser presentada en la Secretaría el 1.º del mismo mes.

Montevideo, Diciembre 15 de 1898.

2570-en 31-3.ªpág. *La Comision.*

SOCIEDAD PROGRESO URBANO

(EN LIQUIDACION)

ACTA NÚM. 105—En Montevideo, á 26 de Diciembre de 1898, reunidos en el escritorio de la secretaria, calle Andes núm. 149, siendo las 3 p.m. los señores don Teodorico Nicola, presidente; don Ricardo Lacueva, contador y don Manuel de Soto, secretario, únicos liquidadores que forman hoy la comision liquidadora de esta sociedad, por fallecimiento del señor don Felipe H. Lacueva y por la renuncia que con carácter de indeclinable presenta en este acto, por medio de nota que queda archivada, el señor don Ricardo Casares; haciendo uso la comision liquidadora de las facultades extraordinarias de que fué investida por la asamblea general de accionistas de 21 de Octubre de 1886, constatadas en el acta número 82 de las páginas 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del presente libro, y en obsequio á la mas pronta terminacion de la liquidacion definitiva de la sociedad, á la que han obstado los diversos pleitos terminados y los que aun están tramitando, han resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.º Aceptar la renuncia presentada por el señor tesorero Casares, agradeciéndosele por secretaria los servicios prestados á la liquidacion.

2.º Que se cite por la prensa á los señores accionistas para que, con arreglo á lo establecido en los artículos 9.º y 10.º de los estatutos sociales, y de acuerdo con la forma de liquidacion posteriormente sancionada, se sirvan concurrir al escritorio de la secretaría, calle Andes num. 149, el 16 de Enero entrante á las dos p. m., con el solo fin de integrar la comision liquidadora de los dos miembros que faltan en ella.

3.º Que igualmente se llame de nuevo á los señores tenedores de acciones para que, á la mayor brevedad posible, se presenten á cambiar sus acciones por los terrenos sociales ubicados en la playa de la Aguada.

4.º Que tambien se haga saber á los señores accionistas actuales y á los que lo han sido y cambiaron sus acciones por bienes de la sociedad, que notándose que despues de cubiertos todos los gastos, inclusos los honorarios de los liquidadores, resultará, según cálculos, un sobrante; éste, beneficiará á todas las acciones emitidas, y que oportunamente serán llamados por avisos publicados en EL SIGLO y *El Nacional* los que se consideren con derecho á percibir lo que corresponda á cada accion.

5.º Que se publique en los dos diarios ya nombrados la copia autorizada de la presente acta, y se fijen tambien dos de esas publicaciones en la Bolsa de Comercio.

Y no siendo el acto para mas, se labra la presente, que firman, siendo las 5 p. m.

Firmados: *Teodorico Nicola*, presidente; *Ricardo Lacueva*, contador; *Manuel de Soto*, secretario.

Es cópia fiel del acta número 105 que luce á fojas 129 y 130 del libro de actas de la sociedad anónima «Progreso Urbano» en liquidacion, al que me remito.—Montevideo, 26 de Diciembre de 1898.—*Manuel de Soto*, secretario.

2721-en.16

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

REAPERTURA DE LOS CURSOS

El lúnes 9 de Enero próximo

El director.

L. Pardes.

2725-perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el dia 2 de Enero entrante y de conformidad al Convenio de prórroga del concordato celebrado con los tenedores de cédulas y títulos hipotecarios series A B C y D, el Banco procederá á convertir en metálico los bonos emitidos en pago del cupon de intereses de dichas cédulas y títulos hipotecarios, vencido el 30 de Junio último.

Desde el mismo dia 2 de Enero, el Banco entregará nuevos bonos en pago del cupon á vencer el 31 del corriente mes de Diciembre, correspondiente á las referidas series, de acuerdo con lo estipulado en el referido Convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SERIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos títulos, correspondiente al semestre que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 28 de 1898.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

2714-en5

LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS EN LIQUIDACION

De acuerdo con lo establecido en la Asamblea General del 15 del corriente y habiéndose ofrecido gratuitamente el Banco de España y Rio de la Plata á hacer el servicio del pago de las acciones y de la entrega del fondo de reserva que les corresponde, se invita á los señores accionistas á concurrir al referido Banco desde el lúnes 26 del corriente, de 1 á 2 p. m., para el [...]

[...]

REMATES

Adolfo Garcé

Notables remates—Por completa liquidacion del Gran Bazar, calle 25 de Mayo núm. 281, frente al Hotel de Paris.

TODAS LAS NOCHES, á las 8 1|2 en punto, hasta la completa liquidacion, bronces, platinas, porcelanas, cristaleria, terracotas, mueblecitos, lámparas, cuadros, menaje de comedor, etc., etc.

Grandes novedades en objetos para regalos de Navidad y Año Nuevo. 2619-dc 20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un precioso terreno con construcciones, en la calle Monte Caseros al lado del núm. 77, antigua quinta de Cruz Costa próximo al Parque Nacional á 2 cuadras del Camino 8 de Octubre—5.547 met. cuad.—Al lado del Camino de la Figurita—Base de venta 19 cts. vara, es decir una pichincha. Produce 10 pesos de alquiler mensuales.

El miércoles 4 de Enero á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto que se inserto en el 3er. aviso más abajo. 2620-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 fracciones de terreno en Nuevo Paris, al lado del Paso del Molino 4.767 met. cuad. - Base de venta 7 cts. vara—Otra pichincha.

El miércoles 4 de Enero á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto inserto en el siguiente aviso: 2621-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Ojo capitalistas—Dos espléndidos solares en la parte mas comercial de Montevideo—Frente á la Cerveceria Uruguaya, calle Cuareim esq. Lima—1.000 vs. cada uno—20 por 50—El de la esquina se presta para 5 solares de 10 por 20—Propios para fábricas, aserraderos, etc. etc.—De inmenso porvenir á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Central—Bajisima base de venta: 45 y 47 reales vara.

El juéves 5 de Enero, á las 4 p. m y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente Edicto:

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que los dias 4 y 5 del entrante Enero respectivamente y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente:

Primero—Dia 4 á las dos de la tarde.—Un terreno situado en la novísima ciudad con frente al Norte, al camino Monte-Caseros compuesto de 5.547 metros 53 decímetros, lindando por el Sud con don Pedro Amado, por el Este con doña Maria Benigna Sanchez, y por el Oeste con don Joaquin Guarde, tasado á razon de 0.40 centésimos el metro, incluso dos piezas de material ruinosas y alambrado en mal estado, importan 2219 pesos 0.1.

Segundo—El mismo dia á las 3 de la tarde.—Tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris), compuestas: la primera de 2904 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela; al Sud fraccion segunda; al Este con frente á Camino y al Oeste con Rufino Lopez: — la segunda, 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion 1.ª; al Sur, parte de la 3.ª fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la 3.ª, 1475 metros 76 ctms, lindando al Norte con Rufino Lopez: al Sud con Andrés Mosso; al Este con fraccion 2.ª y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.15 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras, importan $ 743.69.

Tercero dia 5 á las 4 p. m. Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8 compuesto de 17 metros 18 ctm. de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros que á razon de 9 $ el metro cuadrado importan 6610 $ 92.

Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situada en la manzana D. núm. 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el núm. 10 compuesto de 17 mts. 18 cts de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 mts. 88 dctrs, 10 cts, que á razon de $ 9.60 el metro cuadrado importan $ 7083.65.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantia á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán el dia 4 en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y el dia 5 en el lugar de su ubicacion y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898. —*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 134. 3615-dc.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De dos fracciones de terreno con construcciones, en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia—Casi media manzana—Con frente á la calle Isla Sola y calle Sud-América—Base de venta increible por lo bajisima: 200 pesos.

El mártes 17 de Enero, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, compuesto de 2 fracciones, la 1a. de 21 metros, 40 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldio y por el Oeste con la fraccion 2a y la 2a. mide 42 mts. 95 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Turqui y por el Este con la fraccion 1a. encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dmtrs, 25 cts avaluados con sus mejoras en 300 pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 o|o en garantia á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.

La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Mas detalles, al martillero. Canelones 134 2616-dc20.

Leoncio Milhas

De la hermosa casa calle Canelones núm. 491 entre las de Arapey y Dayman

EL DIA 4 de Enero entrante, á las 4 1|2 de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la hermosa casa de bajos, edificada en terreno de 11 varas de frente por 35 v. de fondo, compuesta de 8 piezas, cuarto de sirviente, id de baño, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios pisos de mármol, friso de azulejos, tres balcones de mármol al frente con columnas y puerta de calle de cedro; construida con solidez y elegancia, reuniendo todas las condiciones de una casa cómoda y confortable; su posicion es inmejorable.

La casa no se ha querido alquilar, para que el comprador disponga de ella desde luego. Para visitar la casa, solicitar la llave en la esquina número 157, Almacen de Paris.

Títulos de primer órden, siendo de cuenta del comprador la escrituracion. Oblacion 200 pesos.

Para mas datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 2654-dc24

Pietracaprina y Rozes

GRAN REMATE DE CUADROS AL ÓLEO, CUADROS GRABADOS Y ESPEJOS

HOY SÁBADO 31 del corriente á las 2 p. m. en nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon daremos principio á la venta de una gran coleccion de cuadros al óleo de mucho valor, figurando entre ellos firmas de pintores conocidos, cuadros grabados de la «Maison Goupil de Paris» é infinidad de espejos.

Por más detalles en los carteles. prm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca y al mejor postor. De una manzana de terreno compuesta de un área superficial de 7378 m. 81 dec. con 85 m. 90 centímetros por cada uno de los cuatro vientos situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales.

El dia 9 de Enero próximo á las 3 1|2 de la tarde en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.º turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 9 de Enero próximo, á las 3 y 1|2 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una manzana de terreno situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales, en este departamento, designada con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Augusto Papin, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 dec. con 85 metros 90 cts. por cada uno de los cuatro vientos y lindando por el Norte con la calle de San Felipe, por el Sud con la de Santa Rosa, por el Este con el boulevard de 40 metros de ancho y por el Oeste con la calle de la Magdalena. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Manuel Giraldez contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2628.dc.21

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL POR EJECUCION DE HIPOTECA Y AL MEJOR POSTOR

De una finca de altos situada en la calle Lavalleja núm 93 esquina de Juan Jackson, con tren via á la puerta y á dos cuadras de la calle 18 de Julio.

El dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la Nueva Ciudad, compuesto de 11 met. de frente al Norte á la calle Lavalleja, 12 mts. 41 cent. al Este sobre la calle Juan Jackson; 12 met. 63 cents. en el lado Sud por donde linda con doña Encarnacion Garcia de Zúñiga y 11 metros al Oeste por donde confina con Francisco Villar. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario. —Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2626-dc.21

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto español en pipas, medias y cuartos; vino italiano en bordalesas, jamones ingleses y aceite español.

EL JUEVES 5 del próximo Enero á la una en punto en mi casa calle 25 de Agosto núm. 98 procederé á la venta por órden de una casa introductora y cuenta del remitente de Barcelona.

22 pipas vino tinto español.
6/2 id id id id.
20/4 id id Mesa id
40 bordalesas vino italiano.

Desembarcados del vapor francés La France, procedente de Barcelona.

AL MISMO TIEMPO

25 cajones aceite español clase superior.
5 id jamones ingleses.
4 id harina de garbanzos fresca, y demás artículos á la vista. 2722-dc 30.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—Al mejor postor. Para pago de hipoteca.—En la mejor y más valiosa posicion de Montevideo, en la calle Treinta y Tres, casi esquina de 25 de Mayo, de la magnífica propiedad de altos y bajos, calle Treinta y Tres numeros 95, 97 y 99, con una construccion cómoda y conveniente para renta, pues no se puede exigir nada mejor para obtener buen interés de capital que la distribucion de esta finca, esto, sin tener en cuenta su importancia y su gran porvenir, dada su brillante ubicacion.

Comodidades y distribucion de la propiedad.

Piso alto: Explendida sala y ante sala al frente, distribuida en dos cuerpos en la derecha con tres piezas corridas y cómodo cuarto de baño, con letrinas interior y exterior y en el ala izquierda un escritorio con estufa de mármol, gran comedor con piso de mosaico y estucado y una pieza más, etc., étc., gran cocina embaldosada, con pileta de mármol; cocina económica y estanteria de fierro para útiles de la misma.

Vestíbulo y patio de mármol con claraboya de cristal.

Segundo patio, con claraboya y piso patin con estufa con cañerias trasmisoras del agua corriente al cuarto de baño, zaguan con escalera de mármol hasta el primer piso y otra en forma de espiral que conduce á un cuarto-mirador en la azotea.

Toda la casa tiene cañerias de gas, aguas corrientes y bomba, cielos rasos y está empapelada, etc.

En el segundo patio existe una escalera de hierro que comunica con una buena pieza propia para dispensa y á más tiene un altillo para sirvientes etc.

Piso de los bajos: Dos almacenes ocupado uno por la sastreria del «Yankee» y otro por una fábrica de toldos.

EL JUEVES 5 DE ENERO, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Enero, á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio S. Zorrillo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad, compuesto de 12 metros 12 centimetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 95, 97 y 99, por 19 metros, 75 centimetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Gregorio Quincoces, por el Norte con la testamentaria de don Juan Camilo Trápani y por el Sud con don Juan Correa. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada para pago de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por más datos, en mi escritorio calle Misiones número 71. 2678-dc. 27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la central y cómoda propiedad de altos y bajos sita en la calle de Brecha núm. 21 y 21 A entre las de Buenos Aires y Reconquista conteniendo un gran frente y una edificacion sólida y moderna.

Comodidades de la propiedad—Piso alto—Cinco cómodas piezas, 1 altillo, cocina, letrina, corredor, pileta, aguas corrientes cañerias de gas, escalera de mármol, etc. Siendo su tirantería de fierro y en forma de bovedillas sus techos.

Piso bajo—Las mismas habitaciones y comodidades que la anterior—Las fincas están alquiladas y producen buena renta.

El Sábado 7 de Enero, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civi, de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con edificio de dos cuerpos y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad, compuesto de 13 metros, 161 milimetros de frente al Sud sobre la calle Brecha núms. 21 y 21a; 19 metros, 92 milimetros al Oeste, confinante con don Joaquin Suarez y don Ramon Irigoyen, 10 metros, 2 milimetros al Norte lindando con don Alejandro Chucarro y 9 metros 633 milimetros al Este confinante con el mismo señor Chucarro. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada para pago de hipoteca. Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Por más datos, en mi escritorio calle Misiones núm 71. 2679-dc.27.

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferreteria, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Leoncio Milhas

De un solar esquina—Calles Estanzuela y Tacuarembó

EL DIA VIERNES 6 de Enero, á las 5 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, y en el mismo paraje, por órden y cuenta de sus propietarios, un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 203 de la novísima ciudad, compuesto de 11 metros de frente al Norte sobre la calle Estanzuela, por 25 metros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Tacuarembó, formando un área de 264 metros, ó sean 357 varas 80 ds. cuadrados.

Dicho solar, tiene empedrado pago, y sus costados se hallan edificados con buenas casas; pasa por su frente el tranvia Uruguayo y á una cuadra el del Reta. El terreno es firme y rodeado de buenos edificios.

Títulos á satisfaccion del comprador, siendo de su cuenta la escrituracion. Oblacion 50 pesos. Para mas datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 2730-dc31

Manuel G. de Zúñiga

EL VIERNES 6 de Enero, á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion. Judicial, al mejor postor, para pago de hipoteca de 1000 pesos, de la moderna y bien construida casa baja calle Tala núm. 111, entre Nicaragua y Madrid.

Por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno venderé dicha finca construida en terreno compuesto de 7v70c; de fte. al Este por 25v.55c. de fondo; consta de 6 habitaciones y 2 piezas de servicio, 2 zaguanes, puerta cancel, 2 patios con galería, 3 balcones con celosias en pared de 1 1|2 ladrillo al frente, tiranteria de fierro, paredes de un lacrillo y tabiques de medio ladrillo, pisos pino tea, algibe, cocina, vereda, caño maestro, arrimos y empedrado pagos en títulos superiores. El comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento del precio en garantía. Domicilio del rematador: Sierra 183 B, esquina Uruguay. 2739-en.1

Eastman y Lauz

Judicial y al mejor postor de una buena propiedad de altos, situada en la calle Yaguaron núms. 392 y 392A, entre Maldonado y Durazno.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad completamente nueva, pues tiene seis años de edificada con todos los materiales de primer órden. La casa alto se compone de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., tiranteria de fierro en toda la casa, todos los pisos de pino de tea, recientemente pintada, escalera y corredores con pisos de mármol, puertas de un solo vidrio, galería, patio, etc.

Los bajos lo forman un gran almacen construido de modo que con poca plata se puede hacer una buena casa baja. Puede fácilmente reditual setenta pesos mensuales. Pedimos se visite la propiedad.

Venderemos al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Enero próximo á las 4 p. m, por el martillero don Francisco E. Laus, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos que contiene situado en la manzana número 112 de la Nueva Ciudad, compuesto de ocho metros 40 cts de frente al Oeste sobre la calle de Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 392 y 392A, por 23 metros 62 cts. de fondo al Este, por donde linda con don Andrés Gonzalez; por el Sud con don Antonio Barreiro y por el Norte con terreno y propiedad de don Luis Rocca, formando un area superficial de 198 metros 40 dects. cuadrados. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Juan Sívori contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898. *Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras núm. 15 ó en la Bolsa de Comercio. 2606-dc.25.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—De una fraccion de campo, situada en el Rincon de [illegible], departamento de San José: éstos campos lindan con los que fueron de don Antonio Maria Perez, con los de don Joaquin Harraz y los de la sucesion Pino, los de la sucesion de doña Felicia Perez de Arechavaleta y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo Libertad; la fraccion que vendo está libre de arrendamiento

EL 12 DE ENERO á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa. Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.

Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situada en el departamento de San José, designada con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1874 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesta de media suerte de estancia ó sean 996 hectáreas 1395 metros 50 decimetros, equivalente á 1350 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrallo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la linea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 74 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquinero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o|o á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898—*Benito Montaldo*, actuario.

Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 213. 2609-dc20.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 30 de Enero, á las 3 p. m., y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, Misiones 199. De 17 buenos solares situados en el Cerrito de la Victoria.

Detalle: Manzana 29—Solar 19, 295 m. 15; solar 20, 295 m. 15; solar 25, 295 m. 15; solar 26, 368 metros 94; solar 27, 368 m. 94; solar 28, 295 m. 15.

Manzana 30—solar 26, 368 m. 94; solar 27, 368 metros 94

Manzana 33—Solar 13, 368 m. 94; solar 14, 295 metros 15; solar 18, 221 m. 36; solar 20, 295 m. 15, solar 25, 295 m. 15.

Manzana 35 Solar 11, 295 m. 15; solar 21, 212 metros 36; solar 23, 221 m. 36.

Manzana 43—Solar 10, 221 m. 36.

Gastos de escrituracion por cuenta de los compradores; garantía de la oferta 10 por ciento.

La venta se efectúa por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Por planos y mas datos ver al rematador, calle Rincon 213. 2732-dc31

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouf señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milimetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristaleria, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL SABADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio.

De una chacra

En el Cerrito de la Victoria, de 19 hectáreas, 9227 metros y 87 decimetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas; esplèndida fraccion de terreno ubicada en las puertas de la ciudad y con frente á tres caminos: al que va al Paso de Mendoza, al que va al Cerrito y á calle que la separa del amanzanamiento del pueblo Victoria; lindando con la chacra del señor Fernando Pou y con terrenos de la señora viuda del general Moreno; dista del camino de Goes setecientos metros mas ó menos; para visitar esta chacra que actualmente está arrendada al señor Garcés, dirijirse por informes sobre su ubicacion, al almacen del Potrillo, camino Goes y Matadero, ó al señor Gonzalez en los molinos del Cerrito.

En el mismo acto y por cuenta del mismo Banco se venderá un crédito contra la Compañia N. de Crédito y Obras Públicas y 120 acciones de la misma.

Venta al mejor postor

EL SABADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y para pago de hipoteca, de lo siguiente:

1.º Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Cerrito de la Victoria, jurisdiccion de esta capital, compuesta de una extension superficial de 19 hectáreas, 92 áreas, 27 centiáreas y 87 decimetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas, que linda por el Norte con Fernando Pou, por el Oeste con camino al paso de Mendoza, por el Este con camino al Cerrito y por el Sud con la señora viuda del general Moreno y con amanzanamiento del pueblo Victoria del Cerrito.

2.º 120 acciones de la Compañia Nacional de C. y Obras Públicas.

3.º Un crédito contra la misma Compañia por pesos 257.571,11.

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Títulos buenos

Pueden verse en la escribania del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 196.

Por planos y demás informes ver al rematador en la Bolsa ó en la calle 25 de Mayo número 226 2699-dc28

José Caramés

Muy importante y espléndido remate judicial, sin base y al mejor postor, de todos los muebles pertenecientes á la sucesion del señor don Giordano Ficher.

EL LUNES 14 del corriente, á la una en punto de la tarde y dias siguientes á la misma hora, el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes muebles y alhajas pertenecientes al señor Giordano Ficher.

Juego dormitorio, camas, sillas, cuadros, colchones, almohadas, juegos de sala, espejos, consolas, banquitos, juego de escritorio, roperos, lavatorios, cómodas, mesa de billar, carpetas, vinos de Oporto y Valdepeñas, una casilla de madera y zinc, manteles de hule, heladeras, espejos, cuadros, alfombras, chocatales, pianos, relojes pared, juegos de sala y escritorio, banquetas, consolas, terra-cottas, floreros, relojes y cadenas de oro, relojes nickel, prendedores, jemelos, puñales plata, mates de plata, anillos con brillantes. Los detalles completos de este importante remate se harán en los carteles de costumbre.

No olvidarse: el lúnes 14 del corriente, á la 1 p. m. y dias siguientes en la calle Soriano número 11.

Nota—La casa puede ser visitada todos los dias de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 2738-en.1

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO 10 á regir desde el 18 de Noviembre de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a.m.	a.m.	a. m.	a.m	a.m	a.m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p m	p. m.	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 —	6 20	6.45	7.3	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3.50	4 30	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6. 8	6 30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	4.40	—	5.33	6. 7	7.18		10.53
Yatay	6.15	6 37	6.57	7 47	8.45	10 30	10.57	1.11	2.11	4. 5	4 47	5.11	5.40	6.14	7.25		11 —
Sayago (Empalme)	6.21	6.46	7 2	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4.13	4.55	5.18	5.47	6.21	7.33	x	11. 8
Colon	x6.30	—	7.17		9.—		x11.12	1.28	2.28	4.19		5.23		6.27	x 7 40		11.14
Sayago (Empalme). S.			7.12		8.55		11.20	1.24	2.29	4.15	5. 2	5.20		6.23	7.48		11.10
Peñarol . . . Ll.		6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20		5.25	5.53	6.28	7.53		11.15
Independencia	6.40		x 7.27		9.10		11.22	1.38	2.38	4.29		5.31		6.36	7.50		11.23
Piedras . . . Ll. / S.	6.50		7.37 / 7.15		9.20		11.32 / 11.37	1 45	x 2.45	x 4.37		5.37 / x 5.40		6.43	7.57	9. 5 / 9.10	11 30
Progreso			x 8.—				11.52					5 48					
Juanicó			8.15				p. m. 12 12					6. 3					
Canelones . . Ll. / S.			8.30				12 28					6.15 / x 6.18				9.50	
Margat			8.45				12.41					6.28					
Santa Lucía . Ll. / S.			9.— / 9. 7				1 — / 1 5					6.39 / 6.45				10.18 / 10.28	
25 de Agosto . . Ll.			9.17				x 1.15					6.54					
25 de Agosto . . S.							1 25					6.59					
Capurro							1.40					7 12					
Rodriguez							2.—					7.30					
Raigón*																	
San José . . . Ll.							2.35					8.—					
25 de Agosto . . S.			9 25														
Kilómetro 77			9 55														
Isla Mala			10.25														
Kilómetro 101*																	
Florida . . . Ll. / S.			11.— / x11.30													a. m. 12.15 / 12 35	
La Cruz			p.m. 12.15														
Sarandí . . . Ll. / S.																2.15 / 2 25	
Kilómetro 173			1 35														
Goñi			2. 4														
Durazno . . . Ll. / S.			2.20 / 2.50													3.50 / 3.55	
Yí			3. 5														
Villasboas*																	
Molles			4. 5													5 20	
Rio Negro . . . Ll.			4.55													6 5	
Rio Negro . . . S.			a. m. 6.30													7.10	
Kilómetro 288			7. 5													7 45	
Cardoso			7.53													8 21	
Achar . . . Ll. / S.																9.35 / [illegible]	
Pampa			8.55													[illegible]	
Piedra Sola (G. Netto)			9.35 / 10.35													11.52	
Tambores			11 20													[illegible]	
Valle Edén			11.50													1. 5	
Tacuarembó . Ll. / S.			p.m. 12.30 / 1.—													1.45 / 2.20	
Bañado de Rocha			1.38													2.48	
Paso del Cerro			2.10													3.25	
Laureles			2.40													3.50	
Paso Tranquera			3.30													4.40	
Paso Ataques			4.—													[illegible]	
Rivera . . . Ll.			4 50													[illegible]	

(Vertical notes in the columns: Los dias Jueves solamente; Véase ramal á Minas; Véase ramal á Nico Perez; DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; Domingos y Martes; Lúnes, Juéves y Sábados.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a. m	a.m	a.m	a m	a. m.	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . S.									6.—								9. 5
Paso Ataques									6 48								9 53
Paso Tranquera									9 18								10.43
Laureles									10. 8								11.13
Paso del Cerro									10.38								11.43
Bañado Rocha									11.15								p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. / S.									11.45 / p.m. 12 15								12.50 / 1.20
Valle Eden									1. 5								2.10
Tambores									1.40								2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)									2.30								3.35
Pampa									3.24								4.20
Achar									4. 6								5.11
Cardoso									5. 6								6.11
Kilómetro 288									5.50								6.55
Rio Negro . . . Ll.									6 20								7.25
Rio Negro . . . S.									a. m. 6.15								9.—
Molles									7 5								9.35
Villasboas*																	
Yí									8 5								
Durazno . . . Ll. / S.									8 20 / 8 30								11.— / 11.10
Goñi									9. 5								
Kilómetro 173									9.30								
Sarandí . . . Ll. / S.									9.57								a. m. 12.35 / 12.45
La Cruz									10.47								
Florida . . . Ll. / S.									x 11 20 / 11 50								2.25 / 2 50
Kilómetro 101*									p. m.								
Isla Mala									[illegible]								
Kilómetro 77									[illegible]								
25 de Agosto . . Ll.									x 1.1[illegible]								
San José . . . S.			a m 6.—											p. m. 4.—			
Raigón*																	
Rodriguez			6.20											4.40			
Capurro			6 45											5.—			
25 de Agosto . . Ll.			6 53											5.20			
25 de Agosto . . S.			6.57						1 17					5.26			
Santa Lucía . . Ll. / S.			7. 4 / 7.12						[illegible] / 1.35					5.36 / 5.45			
Margat			7.22						[illegible]					6.—			
Canelones . . Ll. / S.			7.31						2. 5 / [illegible]					x 6.18 / 6.25			
Juanicó			7.46						[illegible]					6.44			
Progreso			8.—						x 2 53					7.15			
Piedras . . . Ll. / S.	[illegible]	7.20	8 16			10.55	2 —		2.5[illegible]		5.45			7.22	8.15	9.20	
Independencia	6.1[illegible]	7.27	8.21			11. 2	2. 8		3 7		5 52			7.30	8.22	[illegible]	
Colon	[illegible]	7.37	8.31			x11 12	2.16		3.18		5.—	6.—		x 7.40	8.20	9.35	
Peñarol . . . S.	[illegible]	7.32	8.36	9.12	10. 8	11. 7	2.11	2.36	3 15	4.37	4.55	5.55	6.30	7.35	8.25	[illegible]	
Sayago (Empalme) . Ll.	[illegible]	7 37	8.31			11.12	2.16		3.18		5.—	6.—		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.17	10.13	11 18	2.22	2 42	3 24	4.42	5. 6	6. 5	6.35	7 46	[illegible]	9.41	
Yatay	[illegible]	7.51	8 45	9.25	10 21	11 26	2.30	2.50	3.32	[illegible]	5.11	6.14	6.44	7.55	8.45	[illegible]	
Bella Vista	6 50	7.57		9.32	10.28	11 33	2.37	2.58	[illegible]	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9 55	
Central . . . Ll.	6.58	8. 5	8 55	9.40	10.38	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 3	[illegible]

(Vertical notes in the columns: Los dias Lúnes solamente; Véase ramal á Minas; Véase ramal á Nico Perez; DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; Miércoles y Viérnes; Domingo, Miérc. y Viernes; Lúnes, Juéves y Sábados.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES		7	21	REGRESOS — ESTACIONES		10	16
		a. m	p.m.			a m.	a.m.
Central	S.	7.30	4.30	Nico Perez	S.	—	7.—
Bella Vista		7.40	4.40	Illescas		—	7.43
Yatay		7.47	4.47	Mansavillagra		—	8.22
Sayago		7.56	4.55	Cerro Colorado		—	9 22
Peñarol		8. 5	5. 2	Reboledo		—	9 54
Treinta y Tres	Ll. / S.	8.20 / 8 25	5.17 / 5.23	Fray Marcos (Latorre)		—	10 41
Toledo		x8.42	5.56	Chamizo*		—	11 16
Sauce		x9.12	6. 6	San Ramon	Ll.	—	x11.30
Santa Rosa		9.52	6.46				p.m.
Cazot		10 15	7.11	San Ramon	S.	7.40	12 5
San Ramon	Ll. / S.	10.50 / x11 30	7.46 / —	Cazot		8.16	12.43
Chamizo*		11.45	—	Santa Rosa		8.37	1. 3
		p. m.		Sauce		x 9.12	1 38
Fray Marcos (Latorre)		12.20	—	Toledo		9.37	2. 4
Reboledo		1 11	—	Treinta y Tres	Ll / S.	9.50 / 9.55	2.19 / 2.23
Cerro Colorado		1.55	—	Peñarol		10 8	2.36
Mansavillagra		2.45	—	Sayago		10.13	2.42
Illescas		3.40	—	Yatay		10.21	2.50
Nico Perez	Ll.	4.25	—	Bella Vista		10.28	2 58
				Central	Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES		3	11	25
		a. m.	a. m.	p. m
Central	S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista		6.30	10.23	5.33
Yatay		6.37	10.30	5.40
Sayago		6.46	10.38	5.47
Peñarol		6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres	Ll. / S.	7.10 / 7.15	10.59 / 11. 5	0. 5 / x 6 10
Toledo		7.30	11.19	6.24
Suarez		7.44	11.31	6 36
Pando	Ll. / S.	7.55 / 8. 5	11.45 / 11 50	6.50
Olmos		8.15	11.57	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	12. 2	
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	9 —		
Las Toscas (Parada)		9 20		
Mosquitos		9.50		
Piedras de Afilar (parada)		10.25		
La Sierra	Ll.	10.45		
Tapia		9.10		
Migues		9.40		
Montes		9.55		
Solís		10 30		
Minas	Ll.	11 10		
TREN LOCAL				
Cordon		6.—		5 10
Union		6.15		5.25
Treinta y Tres		7.40		5.50

REGRESOS — ESTACIONES		8	20	26
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.			2.2[illegible]
Solís				2.5[illegible]
Montes				3 2[illegible]
Migues				3.53
Tapia				4.2[illegible]
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)			1.50	
Mosquitos			2. 5	
Las Toscas (Parada)			2.25	
Olmos Empalme	Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.		3 25	5. [illegible]
Olmos			3.30	5.10
Pando	Ll / S.	8.15	3 36 / 3.40	5.2[illegible] / 5.25
Suarez		8.35	3.51	5 4[illegible]
Toledo		x 8.49	4. 4	5.5[illegible]
Treinta y Tres	Ll. / S	8.55 / 9.—	4.10 / 4.25	x 6.10 / 6.18
Peñarol		9.12	4.37	6.30
Sayago		9.17	4.42	6.3[illegible]
Yatay		9.25	4 50	6.41
Bella Vista		9.32	4.56	6.50
Central	Ll.	9. 40	5. 5	7 —
TREN LOCAL				
Treinta y Tres		9.10		6.25
Union		9.30		6.45
Cordon		9 50		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

" 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

" 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

" 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

" 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

" 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

" 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

" 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 34 y 31, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34

" 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.